

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO JURIDICO.....	7
3. METODOLOGÍA.....	7
4. DIAGNOSTICO.....	9
4.1.SUBSISTEMA POLÍTICO – ADMINISTRATIVO	9
4.1.1 Localización Espacial.....	9
4.1.2. Jurisdicción Municipal.....	9
4.1.3. División Política.....	9
4.1.4. Estructura Administrativa	11
4.1.5. Organizaciones No Gubernamentales	12
4.1.6. Estructura Presupuestal.....	15
4.2. SUBSISTEMA BIOFÍSICO	16
4.2.1. Climatología	16
4.2.2. Zonas de Vida.....	17
4.2.3. Hidrología	17
4.2.4. Balance Disponibilidad - Demanda de Agua.....	22
4.2.5. Geología	25
4.2.6. Geología Estructural.....	26
4.2.7. Geología económica.....	26
4.2.8. Suelos.....	28
4.2.9. Clasificación Agrológica de Los Suelos	30
4.2.10. Uso Potencial.....	30
4.2.11. Uso Actual del Suelo Rural	31
4.2.12. Erosión	32
4.2.13. Pendientes	33
4.2.14. Conflictos por Usos de Suelos.....	33
4.2.15. Recurso Flora	34
4.2.16. Fauna	34
4.2.17. Amenazas y Riesgos	35
4.3. SUBSISTEMA SOCIAL	37
4.3.1. Demografía	37
4.3.2. Vivienda	38
4.3.3. Educación.....	39
4.3.4. Salud	42
4.3.5. Servicios Básicos Domiciliarios	46
4.3.6. Seguridad y convivencia.....	50
4.3.7. Equipamientos Colectivos.....	51
4.3.8. Infraestructura Física para el desarrollo de eventos culturales	54
4.3.9. Recreación y Deporte.....	55
4.3.10. Cultural.....	56
4.3.11. Turismo – Gastronomía	56

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

4.3.12. El Patrimonio	57
4.3.13. Planificación y Gestión del Desarrollo Cultural.....	58
4.4 SUBSISTEMA ECONÓMICO.....	59
4.4.1. Sector Comercio, de servicios y turismo	59
4.4.2. Agroindustria y manufactura	59
4.4.2. Sector Agrícola.....	60
4.4.3. Sector Minero	60
4.4.4. Sector Forestal.....	61
4.4.5. Sector Piscícola	61
4.4.6. Sector Pecuario.....	61
4.4.7. Sector Financiero y Solidario	62
4.5. SUBSISTEMA FUNCIONAL.....	63
4.5.1. Sistema de Comunicación Vial Municipal.....	63
4.5.2. Sistema de Comunicación de Transporte.....	64
5. COMPONENTE GENERAL.....	65
5.1. Escenario Tendencial	65
5.2. Escenario De seado	67
5.3. Visión Territorial.....	67
5.4 MODELO TERRITORIAL	67
5.5 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO	68
5.5.1. Suelo Urbano.....	68
5.5.2 Suelo de Expansión Urbana	69
5.5.3 Suelo Rural.....	69
5.5.4. Suelo Suburbano	70
5.6. los ejes estructurales	71
5.6.1 Primer Eje Estructurante: Recursos Ambientales	71
5.6.2 Segundo Eje Estructurante: Articulación Territorial	72
c) Integración vial de centralidades: Programa para convertir el sistema vial y de tránsito en el mecanismo dinamizador de las relaciones funcionales urbano– rural y urbano–regional del municipio.....	73
e) Vías Estructurales	74
5.6.3 Tercer Eje Estructurante: Patrimonio Cultural.	74
d) El Turismo	75
i) Tradición Musical	76
j) Patrimonio Cultural	76
5.6.4 Cuarto Eje Estructurante: Sostenibilidad Humana y Social	76
5.6.5 Quinto Eje estructurante: Competitividad Económica	77
6. COMPONENTE RURAL.....	78
6.1. Políticas de Desarrollo y Ocupación del Territorio Rural.....	78

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

6.2 Normas estructurales	79
6.2.1 Se determinan como paisajes y elementos con protección del Gobierno Municipal los siguientes ítems	79
6.2.2 Las áreas no ocupables	80
6.3. Zonificación Ambiental	85
6.4 Zonificación Económica del suelo Rural	86
6.5. Reglamentación Usos del Suelo	86
6.6 Normas Básicas rurales	89
6.6.1 Suelos Suburbanos.....	89
6.6.2 Suelos Rurales	90
6.6.3 Asentamientos Poblacionales	90
6.6.4 Cesiones Obligatorias	91
6.6.5. Planes Especiales Rurales	91
7. COMPONENTE URBANO.....	91
7.1 Sistema Estructural de Espacio Público.....	93
7.1.1 Parques.....	93
7.1.2. Zonas Verdes.....	93
7.1.3. Miradores Panorámicos.....	93
7.1.4 Red Hídrica.....	94
7.1.5 Sistema Vial y de Transporte.....	94
7.1.6 Equipamientos.....	95

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla No.01 ONG

Tabla No.02 Zonas de Vida

Tabla No. 03 Lagos y Reservorios

Tabla No.04 Inventario de pozos con registro

Tabla No. 05 vulnerabilidad de aguas subterráneas

Tabla No.06 Demanda total de agua

Tabla No.07 Caudal medio mensual

Tabla No.08 Disponibilidad de agua superficial

Tabla No.09 Aprovechamiento del agua subterránea

Tabla No. 10 Balance disponibilidad demanda

Tabla No.11. Minas

Tabla No. 12 Descripción de las unidades cartográficas y taxonómicas de los suelos de la parte plana del municipio de Ginebra

Tabla No 13: Usos potenciales de los suelos

Tabla No.14. Distribución del uso actual del suelo

Tabla No 15 Erosión Clasificada por Grado

Tabla No 16 Distribución de Pendientes

Tabla No 17 Dinámica de la Población

Tabla No.18 Instituciones docentes, grupos y estudiantes en primaria

Tabla No 19 Instituciones, docentes, grupos y estudiantes en secundaria

Tabla No 20 Dotación de las instituciones de primaria

Tabla No 21 Indicadores de cobertura y eficiencia interna

Tabla No 22 Morbilidad por Causas 1.999

Tabla No 23 Reconocimiento Médico Legales en el 2.000

Tabla No 24 Primeras Causas de Mortalidad General en el 2.000

Tabla No 25 Análisis de la Calidad del Agua

Tabla No 26 Dotación Hospitalaria

Tabla No 27 Escenarios Culturales

Tabla No 28 Servicio Deporte y Recreación

Tabla No.29 Prácticas y Gestores Culturales

Tabla No 30 Inventario de ganado bovino

Tabla No.31 Corregimientos y Veredas

Tabla No.32 UEF

Tabla No.33. Sistema Vial Municipal

Tabla No 34 Zonificación ambiental del suelo rural

Tabla No.35 Zonificación Económica del Suelo Rural

Tabla No.36. Reglamento de Uso de Suelo

Tabla No 37 Equipamientos Urbanos

GRAFICOS

Grafico No.01 Estructura Organica

Gráfico No.02 Vulnerabilidad de aguas subterráneas

Grafico No 3 Conflicto de Uso de Suelo

Grafico No 4 Viviendas por estrato

Grafico No 5 Numero de casos de enfermedades sexuales

DOCUMENTO RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Nacional es la herramienta que lleva a los Municipios a direccionar las políticas de desarrollo territorial y a guiar el funcionamiento interno hacia la construcción de un modelo ideal en el futuro municipal.

Los objetivos del ordenamiento representan el esquema territorial deseado; en tal sentido se ocupará de la zonificación y reglamentación de usos del suelo rural y urbano, establecerá las normas urbanísticas y propondrá las bases de los planes específicos complementarios y facultades especiales necesarias para que la Administración fortalezca su capacidad de gestión. En este aspecto, es importante la problemática de cada Municipio enfocada en el análisis de diversas variables, que se convierten en estructurantes para la cristalización del modelo propuesto.

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio presenta un estudio detallado del Municipio por componentes, una estructura normativa que en forma secuencial permite acceder fácilmente a su contenido y un programa de ejecución que prioriza la inversión futura del Municipio con el fin del Cumplimiento de la visión territorial propuesta.

En primer lugar, se presenta el Diagnostico territorial que a través de los subsistemas Político-Administrativo, Biofísico, social, Económico y funcional se estudia el territorio para finalmente llegar a la Síntesis que plantea la situación actual del Municipio, su vocación y ventajas comparativas y competitivas, para la formulación de la visión territorial y el Modelo Territorial propuesto.

En segundo lugar, el Componente General plantea las directrices que establecen la visión objetivo; políticas, estrategias y acciones de tipo general en cada uno de los cinco ejes estructurantes identificados en el modelo territorial.

En tercer lugar, el Componente Rural con políticas de ocupación y fomento del sector agrario; clasificación y zonificación del suelo; planes de infraestructura y equipamientos colectivos y modelos de desarrollo de potencial económico.

En cuarto lugar, el Componente Urbano relacionado con localización específica de cada aspecto identificado en el Componente General; aplicación de tratamientos; políticas de ocupación; planes de mejoramiento de infraestructura básica del sistema municipal; programas de vivienda; normas urbanísticas y proyectos enfocados hacia cada aspecto localizado.

2. MARCO JURIDICO

La elaboración de los PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL se normatiza a partir de la Constitución Política en sus artículos 311 y 313, en el cual todos los Municipios del territorio nacional están facultados para orientar el desarrollo de sus territorios y regular los usos del suelo.

La Ley 99 de 1.993 en sus Artículos 65 al 68 establece que los municipios deberán dictar sus propias normas sobre ordenamiento territorial y uso del suelo.

La Ley 388 de 1.997 denominada LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y sus decretos reglamentarios, definieron los parámetros bajo los cuales todos los municipios deberían elaborar y adoptar sus PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En cumplimiento de la anterior LEY el municipio de Ginebra ha elaborado su ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la Formulación del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de Ginebra fue la propuesta por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC en 1998.

El proceso comprende dos fases: **FORMULACION E IMPLEMENTACION.**

La **FORMULACIÓN** comprende las etapas: inicial, diagnóstico y prospectiva territorial.

Inicial: son los procesos previos para la formulación del EOT, como iniciativa del Alcalde y Jefe de Planeación, adopción de un marco jurídico, establecimiento de estrategias, políticas y objetivos, estructura de gestión y la preparación de acciones.

Diagnóstico: en esta fase se hace la caracterización, clasificación, espacialización, síntesis y evaluación integral de los sistemas Político-Administrativo, Biofísico, Social, Económico y Funcional del territorio

Prospectiva Territorial: es un enfoque de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista. Esta forma visualiza el modelo en un horizonte deseado de 10 a 20 años y comprende:

- a. Diseño de Escenarios: Tendencial, deseado, Visión Territorial y Modelo Territorial.
- b. Propuesta del Plan: Documento Técnico, Documento Resumen y Acuerdo que adopta el Plan.

La **IMPLEMENTACION** comprende las acciones necesarias para la puesta en marcha del EOT, correspondiendo a las dimensiones: temporal, espacial, económica, social, administrativa y ambiental. Esta compuesto por las siguientes fases:

Instrumentación: articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo. Incluye:

- a. Articulación: programación de ejecución señalando proyectos prioritarios, entidades responsables y recursos respectivos.
- b. Discusión y Aprobación: la propuesta del Plan se convierte en un proyecto de acuerdo municipal y se pone a consideración de autoridades ambientales, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal.
- c. Adopción Normativa: adoptado el Plan se convierte en una norma jurídica municipal de obligatorio cumplimiento.

Ejecución: operatividad del Plan, incluye:

- a. Operativización: atiende a los planes plurianuales de cada Plan de Desarrollo Municipal y por cada sector de desarrollo para los siguientes nueve años.
- b. Seguimiento y Control: formas de monitoreo o controles de tipo administrativo, político, fiscal y social.
- c. Ajuste: implica la revisión y replanteamiento en caso necesario.

- d. Vigencia: durante tres períodos constitucionales.
- e. Evaluación: permanente a lo largo de la vigencia del plan.

4. DIAGNOSTICO

4.1.SUBSISTEMA POLÍTICO – ADMINISTRATIVO

4.1.1 Localización Espacial

El Municipio de Ginebra (*Mapa DR 01*) se encuentra localizado al occidente del país en el Departamento del Valle del Cauca en las coordenadas 3°45'50" Latitud Norte y 76°167'20" latitud de Greenwich, su cabecera municipal se localiza en el piedemonte de la cordillera central, aproximadamente a 60 Km. de la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento, a 32km de la Ciudad de Palmira y a 20 Km. de la Ciudad de Guadalajara de Buga, a través de la vía Panamericana la cual se encuentra localizada a 3.75km de la cabecera municipal por sus vías principales de acceso.

El municipio tiene un área aproximada de 24.674 ha, de las cuales corresponde al área urbana 29 ha y 24.645 ha al área rural. Según los listados prediales del año 2001 existen en el municipio 5.391 predios, las cuales están ubicadas entre los 1.100 y 3700 m.s.n.m. De estas, 19626 ha. Hacen parte de la zona de ladera perteneciente al sistema montañoso de la cordillera central y 6806 Ha a la zona plana del Valle del Cauca.

De la superficie total del municipio, 24 km² corresponde a temperatura cálida, 118 km² temperatura media, 81 m² frío y 40km² páramo, la altura sobre el nivel del mar es de 1.100 metros y su temperatura media 23°C.

4.1.2. Jurisdicción Municipal

La jurisdicción actual del Municipio de Ginebra, de acuerdo con los límites establecidos en la Ordenanza Departamental No.9 de 1954 "Por medio de la cual se confirma la creación del Municipio de Ginebra.

Por el Norte: límite con el Municipio de Buga y con el Municipio de Cerrito.

Por el Oriente:, Limite con el Municipio de Cerrito

Por el Sur: Limite con el Municipio de Cerrito

Por el Occidente: límites con el Municipio de Guacarí

4.1.3. División Política

El Municipio de Ginebra presenta la división administrativa tradicional consistente en Zona Rural y Zona Urbana.

La división política territorial actual del Municipio se encuentra aprobada por el Acuerdo No.010 de 1995 "por medio del cual se adopta el Plan Simplificado de

Desarrollo del Municipio de Ginebra 1995-1998" en el cual en su artículo 41 establece que el municipio se encuentra conformado por siete (7) corregimientos y 16 veredas.

Sin embargo, la anterior división no es considerada como la información más confiable, por cuanto en todo el municipio lo correspondiente a límites veredales es muy incierto, ya que la oficina municipal no posee información de éste tipo. Razón por la cual los límites espacializados para efecto de este diagnóstico corresponden a la aproximación hecha de los mismos por habitantes de cada una de las veredas, quienes mediante mapas realizaron el esquema de algunas de ellas, los que no se pudieron determinar fue delimitada por accidentes naturales como quebradas (**Mapa DR 02 y 03**), curvas de nivel etc.

Corregimiento de COSTA RICA: Conformado por las veredas de: La Selva y Regaderos.

Corregimiento de JUNTAS: Conformado por las veredas de: El Jardín, Flautas, La Cecilia, Las Hermosas y Portugal

Corregimiento de LA FLORESTA: Conformado por las Veredas de: Barranco Bajo, Loma Gorda, La Cuesta, Patio Bonito y Villavanegas.

Corregimiento de LA NOVILLERA: Conformado por las veredas de: Barranco Alto y Valledupar

Corregimiento de LOS MEDIOS: Sin Veredas

Corregimiento de SBALETAS: Conformado por la vereda del Guabito.

Corregimiento de COCUYOS: Conformado por las Veredas de: Campo Alegre, Lulos, Moravia y Canaima

4.1.3.1. Delimitación Urbana

El perímetro urbano del municipio está definido por el acuerdo 007 del nueve de marzo de 1996 "Por el cual se determina el perímetro urbano del municipio de Ginebra" en el cual se definió el perímetro con 38, deltas con su identificación de Rumbo, grados y distancia. Este perímetro presenta un área bastante extensa donde se incluye zonas de expansión sin la viabilidad de servicios públicos.

La cabecera Municipal tiene un área de 114.51 ha y se encuentra conformado por 123 manzanas catastrales. Mediante acuerdo No. 010 del 2 de Mayo de 1995, se acogieron diez y nueve (19) Barrios en la cabecera Municipal. **Mapa DU 01:**

Barrios Bolívar, El Refugio, El Alcázar, El Molino, Cornelio Reyes, San Pedro, San Juan Bosco, Alfonso López, Prados del Norte, La Promesa, SAGI, La Mansión, Municipal, El Jordán, Altos de Ginebra, El Prado, San José, Condominio Villas de Ginebra y El Centro

Costa Rica es un centro urbano de gran importancia localizado a 7 Km. De la cabecera en el pie de monte de la cordillera central la cual se ha considerado suelo rural, por lo cual no existen unas normas claras, una clasificación del territorio, una determinación del perímetro y división barrial que regulen el crecimiento del territorio y las actividades que allí se realizan. Tan sólo en los últimos años se ha ido gestando la participación democrática con las juntas de acción comunal y se ha visto la necesidad de considerarlo un suelo urbano que mejore la calidad de vida de los habitantes.

4.1.4. Estructura Administrativa

4.1.4.1. La Administración Municipal

La Administración Municipal funciona en el edificio ubicado en la Carrera 3 No. 4-17 de la cabecera Municipal. La estructura organizacional actual fue adoptada por el Decreto No.032 de Junio de 2001, emanada por el Alcalde Municipal. **(Diagrama No 1 Estructura Municipal)**

Diagrama No 1 Estructura Municipal

4.1.5. Organizaciones No Gubernamentales

En general la mayoría de las ONGs ginebrinas adolecen de fortalecimiento organizacional, técnico, profesional y económico, motivo por el cual no representan, hoy en día, un apoyo definitivo al desarrollo sostenible del municipio; no obstante se cuenta con excelentes calidades humanas para ello. Ver **Tabla No 1**.

Tabla No 1 ONGs

CARÁCTER	NOMBRE	ESPECIALIZACIÓN
De beneficencia	Club de Leones (Desde 1969)	Servicios a la comunidad
	Asistencia Social	Salud para personas muy pobres
De acción comunal	Servicom – Corporación de servicios comunitarios (Desde 1985)	Alimentación y salud para ancianos desprotegidos
	Juntas de acción comunal cabecera municipal en 6 barrios Cornelio Reyes Municipal Alfonso López P Altos de Ginebra La Mansión El Condado	Solución a los problemas de los barrios
	Juntas de acción comunal Costa Rica en 2 barrios El Rodeo Barrio Central	Solución a los problemas de los barrios

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

CARÁCTER	NOMBRE	ESPECIALIZACIÓN
	Juntas de acción comunal zona rural 29 veredas: Juntas, Cocuyos, Sabaletas, Los Medios, La Novillera, La Floresta, Regaderos, El Jardín, Betania, Las Hermosas, La Cecilia, Cominal, Canaima, Moravia, LA Cascada, El Guabito, Barranco Alto, Barranco Bajo, Valledupar, Flautas, Villavanegas, La Selva, Patio Bonito, Portugal, Loma Gorda, El Sauce, La Aldea, La Cuesta	Solución a los problemas de las veredas
De servicio comunitario	Cuerpo de Bomberos voluntarios de Ginebra	Atención de emergencias en el municipio
	Cuerpo de Bomberos voluntarios de Costa Rica	Atención de emergencias en el municipio
	Defensa Civil (Ginebra y Costa Rica)	Acompañamiento de la comunidad durante eventos, primeros auxilios.
	Grupo de la tercera edad Ginebra "Estrellas de la tarde" (55 socios)	Recreación y acompañamiento de personas de la tercera edad de la cabecera municipal
	Grupo de la Tercera edad Costa Rica "Alegria de vivir" (35 socios)	Recreación y acompañamiento de personas de la tercera edad de Costa Rica
	Brigada médica del Hospital	Grupo de búsqueda y rescate
De Desarrollo	Asomig – Asociación de microempresarios del Ginebra.	Realiza la rifa de dos camionetas al año, organiza y capacita a los microempresarios
	Asociación de constructores	Capacita constructores, organiza el gremio. Nace en el año 2.001
	Asomivalle- Asociación de mineros de Ginebra	Organización y capacitación de mineros para mejorar sistemas de explotación del recurso.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

CARÁCTER	NOMBRE	ESPECIALIZACIÓN
	Corpobarranco	Trabajo de formación ecológica a productores de las veredas de Barranco alto y Bajo,
	Corpoginebra	Apoyo en general al desarrollo del municipio y en particular al desarrollo del cultivo de la uva y la mora. Nace en el año 2.000
	Ceniuva- Centro de investigación de la uva Isabella (desde 1990)	Trabaja el proyecto agronegocios de uva Isabella y Mora de castilla
	Comité municipal de Cafeteros ACEP – Asociación campesina El Porvenir	Genera políticas del cultivo en el municipio, y proyectos de desarrollo Asociación de 51 damnificados por el río Guabas
	Astrucel – Asociación de truchicultores de la Cecilia	Capacitación y transferencia tecnológica para el mejoramiento del cultivo de la trucha.
	Anuc	Organización campesina
	Granjas Ginebra	Apoya empresarios agropecuarios
	Funmusica- Fundación promúsica colombiana	Realiza el Festival del Mono Núñez y El programa de Educación musical Básico
	Fundación José Manuel Brand	Realiza tertulias musicales
	Comprarte	Realiza el domingo Cultural
	Nencatacoa	Ofrece formación teatral
	Club Real Independiente	Promueve el fútbol en el municipio, la formación de futbolistas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

CARÁCTER	NOMBRE	ESPECIALIZACIÓN
	Asoguabas – Asociación de usuarios del río Guabas	Conservación y protección de la cuenca del río, promueve la capacitación de las comunidades que habitan la cuenca. Nace en 1989.
	Grupo Gea	Grupo ecológico ambiental con base estudiantil
	Hogar Infantil mi pequeño mundo	Realiza programas de tipo preventivo para niños menores de 7 años, con participación de Bienestar Familiar.
Regionales	Fundación Carvajal	Apoyo para la consolidación de Corpoginebra

4.1.6. Estructura Presupuestal

El Municipio de Ginebra tiene un presupuesto aproximado de tres mil millones de pesos anuales para su funcionamiento y la ejecución de la Inversión Pública. Sus recursos provienen principalmente de los recursos propios que recauda por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones y las Transferencias de la Nación por la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación.

4.1.6.1 Ingresos

La inversión Municipal depende en un alto porcentaje de las transferencias de la Nación, con lo cual y teniendo en cuenta los bajos recursos gestionados por Cofinanciación y unido a la baja gestión tributaria, se convierte en una situación riesgosa para el municipio en el sentido que el esfuerzo fiscal representa un concepto indispensable para acceder al aumento de las transferencias de la Nación.

Ahora bien, en términos generales los Ingresos Corrientes del Municipio se encuentran representados principalmente en un porcentaje de más del 60% por los ingresos tributarios, es decir, por las transferencias de la Nación, la cual presenta un crecimiento constante en el período de análisis, mientras que la baja gestión tributaria se refleja en el comportamiento de los Ingresos tributarios los cuales deben financiar a partir del año 2000 los gastos de Funcionamiento del Municipio según las disposiciones de la Ley 617. La tendencia creciente de los Ingresos No tributarios con relación a los ingresos tributarios refleja la alta dependencia a la PICN que presenta el Municipio para poder efectuar inversión social.

4.1.6.2. Egresos

El análisis del comportamiento de los gastos de Funcionamiento entre los años de 1996 al 2000, demuestra que entre el período de 1996 al 1997 la Administración Municipal redujo sustancialmente dichos gastos en proporción al comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación con los cuales debe todo municipio financiar dichos gastos. Sin embargo, y a pesar del decrecimiento de los Ingresos Tributarios, los gastos de Funcionamiento se incrementaron en un porcentaje del 56% entre 1997 y 1998 y mantuvo una tendencia creciente hasta el año 1999, disminuyendo en tal solo un 3% para el año 2000; lo cual generó para el municipio entre los años 1999 al 2000 una deuda prestacional y un endeudamiento con proveedores

En cuanto a la inversión, aunque solo se obtuvo información para el período 1999-2000, se observa que el municipio inició un proceso de gestión de recursos de cofinanciación con lo cual se ha incrementado la Inversión social.

4.2. SUBSISTEMA BIOFÍSICO

El sistema biofísico es el conjunto de elementos vivos (Bio) e inertes (Físicos) que interactúan entre sí, a través del tiempo para conformar el paisaje de un territorio, es decir las relaciones entre los recursos naturales y el medio ambiente. Estos elementos formadores del paisaje son: clima, material parental, relieve, agua, fauna, flora y el hombre. El sistema biofísico para el municipio de Ginebra se describe de acuerdo a las ramas que estudian cada recurso natural

4.2.1. Climatología

El municipio de Ginebra se puede clasificar en cinco zonas climáticas teniendo en cuenta la interacción entre las altitudes y sus diferentes niveles de humedad de la siguiente forma:

- *Tierras Cálidas*
- *Tierras medio sub-húmedas,*
- *Tierras medio húmedas,*
- *Tierras frío húmeda,*
- *Tierras muy frío húmedas a perhumedas,*

4.2.2. Zonas de Vida

En el municipio de Ginebra se describen a continuación las zonas de vida y su descripción se puede observar en el **Mapa DR 04 y Tabla No 2**

Tabla No 2 Zonas de Vida

Formación Vegetal y/o Zona De Vida	Hectáreas
Bosque seco tropical	7.077,10
Bosque húmedo premontano	4.250,50
Bosque muy húmedo premontano	3.946,43
Bosque muy húmedo montano bajo	8.333,59
Bosque muy húmedo montano y pluvial montano	4.286,09

Fuente CVC

4.2.3. Hidrología

De acuerdo a la zonificación administrativa, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C. por Unidad de Manejo de Cuenca (UMC) el Municipio hace parte de la UMC 11 Sonso – Guabas – Sabaletas, las cuales conforman una red hídrica que convergen regionalmente a la megacuenca del río Cauca.

El Municipio cuenta con una distribución hídrica constituida en su totalidad por los principales cauces de la UMC y las quebradas Tapias, Guayabal, La Magdalena, La Esperanza, Flautas y La Cecilia entre otras.

4.2.3.1. Aguas Superficiales

La red hídrica del municipio se encuentra distribuida entre las cuencas de los ríos Guabas y Sabaletas. **Mapa DR 05**

4.2.3.1.1. Cuenca del Río Guabas

Tributario importante del río Cauca, nace en la vereda Cecilia, corregimiento de Juntas, municipio de Ginebra, a una altura aproximada de 3000 m.s.n.m. con un área de 16234.73 ha el río Guabas presenta un caudal permanente todo el año y es el principal abastecedor del municipio con un registro pluviométrico promedio de 2134 mm.

Su principal fenómeno de deterioro es la erosión, debido al reemplazo de la vegetación natural, para ejercer actividad agropecuaria, haciendo más propicio este fenómeno las pendientes pronunciadas a veces son superiores al 50%.

Los datos de caudales se encuentran registrados entre 1995 y 1999. Presentando un caudal medio mensual es de 6.19 m³/seg; un caudal máximo mensual de 53.72 m³/seg y un caudal mínimo mensual de 1.00 m³/seg.

4.2.3.1.2. Cuenca del Río Sabaletas

Ubicada al lado occidental de la cordillera central, esta cuenca limita por el norte con la cuenca del río Guabas y en sus otros extremos con territorios externos al límite municipal. Presenta un área de 10683.73 ha y se caracteriza por su dirección oriente-occidente y dada su orientación, mantiene un alto grado de evaporación, teniendo en cuenta su exposición a los rayos solares con una longitud del cauce principal de 39 km por su larga extensión presenta un porcentaje alto de captación; en la parte alta del río hay un caudal base de 1 m³/seg; la segunda parte se define como la zona media con un caudal base de 0,250 m³/seg. El 94% de la cuenca del río es de propiedad privada y un 6% son baldíos ésta cuenca es relativamente poblada, evidenciándose situaciones complejas en lo ecológico, económico y social trasgrediendo de alguna forma la cuenca del río especialmente en la zona medio-baja de la cuenca.

4.2.3.1.3. Lagos y Reservorios

Existen formas artificiales de aguas superficiales, las cuales están siendo explotadas en la industria piscícola y turística, formando agrupaciones organizadas por cada una de las actividades ejercidas, lo que atrae inversionistas generando a su vez empleo, entre estas aguas superficiales destacamos la Piscícola del Sol, Las Brisas y La Cristalina; estas aguas también son utilizadas para riego de la agroindustria. Los reservorios de agua para uso agrícola, se ubican en los siguientes sitios Tabla No 3:

Tabla No 3 Lagos y Reservorios

Sitio	Número	Sitio	Número
La Primavera	1	Lusitania	1
Betania	1	El Higeron	3
Buenos Aires	2	La Marquesa	1
La Ranchera	1	La Isla	1
Monserate	1	La Cristalina	1
Asturias	2	La Perla	1
Florencia	1		
Las Mercedes	1		

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

Sitio	Número	Sitio	Número
Los Guadales	1		
Santa Teresita	2		
La Margarita	1		

4.2.3.2. Aguas Subterráneas

El municipio de Ginebra debido a su localización geográfica en el departamento del Valle del Cauca, es una zona de importante como recarga principal de los acuíferos y su uso es de vital interés para el desarrollo presente y futuro del Municipio.

En la tabla No 4 se observa el inventario de pozos con su respectiva localización

Tabla No 4 Inventario de Pozos con Registro

POZO No.	PREDIO	PROPIETARIO	USO	CAUDAL (Ips)
Vg-1	La Liberia	González Hnos.	R	40
Vg-4	Paporrinas	Hda. El Arbolito	R	67.7
Vg-5	El Arbolito	Soc. Inver. Oscar Cabal y Cía.	R	65.6
Vg-6	Monserate	El Pizamo Lince Tenorio y Cía S. En C.	R	86
Vg-7	Monserate	El Pizamo Lince Tenorio y Cía S. En C.	R	104
Vg-9	Asturias	Asturias y Genova de Cabal	R	39.6
Vg-13	San Isidro	Rodrigo Holguin y Cia S. en C.	R	46.1
Vg-17	Asturias Pozo No. 2	Asturias y Genova de Cabal	R	46.1
Vg-18	Galicia	Leopoldina Navarro	R	53.1
Vg-19	El Llanito	Cabal Madriñan e Hijos Ltda.	R	70
Vg-21	La Palma	Hospital San José de Buga	R	58.6
Vg-22	El Arbolito No. 1	Soc. Inv. Oscar Cabal y Cía.	R	100
Vg-23	La Ranchera	Cabal Madriñan e Hijos	R	51
Vg-25	Turin	Lince Hnos	R	71

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

POZO No.	PREDIO	PROPIETARIO	USO	CAUDAL (Ips)
Vg-27	El Arbolito No. 2	Cabal Cabal de Exportaciones Ind.	R	96.6
Vg-28	La Alsacia	Alsacia Ltda.	R	76
Vg-29	Molokai	Guardiola Ospina e Hijos Ltda.	R	24.2
Vg-30	El Carmen	El Carmen Lince y Cía S. en C.	R	94
Vg-31	La Isla	Guillermo A. Molinares Señor	R	63
Vg-32	La María	Aida Nery y Fabio Saavedra	R	38.7
Vg-33	Guadualito	Inversiones Majito	R	63.1
Vg-35	Villa Rosa	Fernández y Cía Ltda.	R	19
Vg-36	La Isla	Luis Edo. Tascón y Cía	R	63
Vg-37	Higueron	Dario y Efrén Tascón	R	76
Vg-38	La Selva Guayabal	Reyes Saavedra Ltda.	R	63.1
Vg-39	Piscicola El Sol	Tascón Hnos. Ltda.	R	19
Vg-40	Hda. Lusitania	Rodrigo Holguin y Cía S. en C.	R	75.5
Vg-41	Fertilvalle	Fértil Valle Ltda.	R	
Vg-42	La Cristalina	Luis Bernardo Lince	R	

Fuente C.V.C.- Aguas Subterráneas

R= Pozos con registro

4.2.3.2.1. Vulnerabilidad de Aguas Subterráneas

Dada la importancia de las aguas subterráneas, **Mapa DR 06**, se deben practicar mecanismos tendientes a su preservación y conservación de la influencia del hombre con sus labores agrícolas, industriales y/o residenciales como: aplicaciones de agroquímicos, vertimiento de residuos líquidos industriales y de lixiviados de residuos sólidos, alcantarillados urbanos y suburbanos, hidrocarburos de estaciones de servicios y talleres de mecánica, aguas servidas y otras actividades de gran impacto sobre el recurso.

Según el grupo de recursos hídricos, el municipio de Ginebra tiene 7046.27 ha de zona de recarga de aguas subterráneas y una calidad buena de sus acuíferos, estos varían su vulnerabilidad de acuerdo al tipo de acuífero, permeabilidad,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

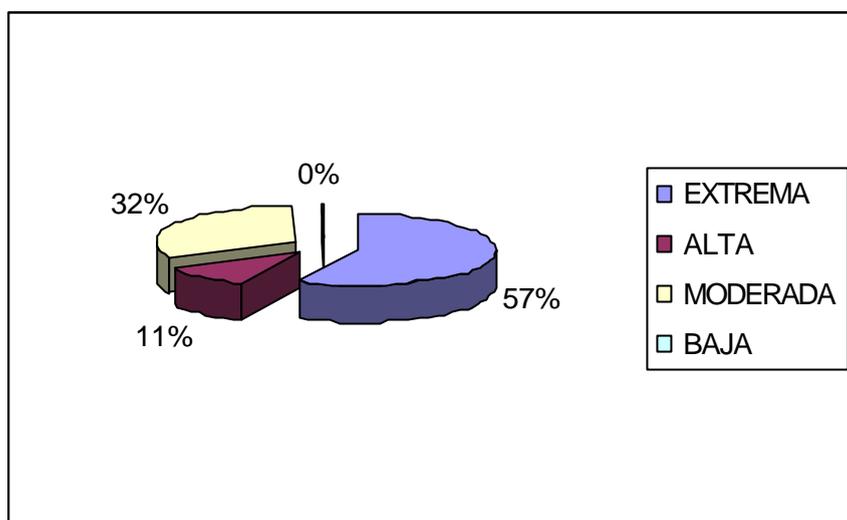
litología y contaminantes, entre otros. Las características de los acuíferos se describen en la tabla No 5

Tabla No 5 Vulnerabilidad de aguas subterráneas

VULNERABILIDAD	CARACTERÍSTICAS	ZONA NO SATURADA	PREDOMINIO LITOLÓGICO	AREA (Has)
EXTREMA	Acuíferos vulnerables a la mayoría de contaminantes con impacto relativamente rápido	Altamente permeable. Espesor de la zona no saturada entre 1 y 10 m de profundidad	Depósitos aluviales no consolidados principalmente gravas	4016.60
ALTA	Acuíferos vulnerables a algunos contaminantes, excepto en algunos muy absorbibles o transformables	Permeabilidad alta a moderada. Entre 3 y 15 m de espesor	Depósitos aluviales no consolidados de gravas y arenas	776.39
MODERADA	Acuíferos vulnerables a algunos contaminantes, sólo cuando son descargados o infiltrados en forma continua.	Permeabilidad variable Espesor de la Zona no saturada. Entre 1 y 20 m de profundidad	Depósitos aluviales no consolidados intercalaciones de Arcillas y gravas y arenas, Gravas con matriz arcillo limosa	2234.43
BAJA	Acuíferos vulnerables a largo Plazo a contaminantes conservativos, si son descargados en forma continua y amplia	Baja Permeabilidad Espesor de la Zona Entre 1 y 20 m de profundidad. Menor de 2 metros en los aluviones próximos al Río Cauca	Depósitos aluviales no consolidados formados por limos y arcilla.	18.85

Fuente: CVC Grupo de Recursos Hídricos

Gráfico 2 Vulnerabilidad de Aguas Subterráneas



Fuente CVC

Según el gráfico 2 un 57% de los acuíferos se encuentran en zona de extrema vulnerabilidad, es decir acuíferos vulnerables a la mayoría de contaminantes con impacto relativamente rápido con alta permeabilidad; el 11% es vulnerable a algunos contaminantes excepto en algunos muy absorbibles o transformables presentan permeabilidad alta a moderada; el 32% es vulnerable a contaminantes en descarga o filtración continua.

4.2.4. Balance Disponibilidad - Demanda de Agua

En el total del Municipio de acuerdo con los resultados, de la zona alta y plana se tiene una lámina de excedente de 813 mm que se contrarrestan con un déficit de 217 mm, por lo que anualmente se tiene un excedente de 596 mm, correspondientes a una lámina promedio de 50 mm/mes. La Demanda total de agua corresponde al 76% de la lámina precipitada.

En los meses de Abril y Octubre se registran las mayores láminas de exceso, mientras que julio es el de mayor déficit.

La tabla No. 6 muestra la demanda total de agua (agrícola, doméstico e industrial). Que debe ser cubierta en la zona plana del municipio. La demanda agrícola incluye el volumen de agua adicional que debe ser aplicado a los cultivos cuando se empieza un sistema de riego.

Tabla No.6 Demanda Total de Agua

	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC
Demanda agrícola (mm)	151	75	43	0	0	110	205	161	24	0	0	57

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

Demanda doméstica (mm)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Demanda Industrial (mm)	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6
DEMANDA TOTAL												
Mm/mes	158	81	49	6	6	116	211	167	30	6	6	63
lps	3744	1925	1159	145	145	2756	5023	3971	717	145	145	1498
Mm ³ /mes	10	5	3	0.4	0.4	7	13	11	2	0.4	0.4	4

Fuente C.V.C.- Grupo Recursos Hídricos

La demanda por uso agrícola representa el 92% de la lámina total demandada en la parte plana del Municipio. El mes que presenta la mayor demanda es julio seguido de los meses de agosto y enero.

4.2.4.1. Disponibilidad de Agua

La tabla No. 7 muestra los datos del caudal medio mensual de las principales fuentes de abastecimiento del Municipio de Ginebra.

Tabla No.7 Caudal Medio Mensual (m³/s)

CORRIENTE	ENE	EB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC
Guabas	4.0	3.8	4.2	4.5	4.2	3.2	2.5	2.0	2.0	3.3	4.8	4.5
Zabaletas	1.0	0.9	1.1	1.1	0.9	0.7	0.5	0.4	0.5	0.8	1.3	1.1
Cauca	313	296	276	319	343	268	192	148	139	233	381	387
Otras Corrientes	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9

Fuente C.V.C.- Grupo Recursos Hídricos

En total en el Municipio de Ginebra se han asignado 3711 lps, de los cuales el 98% se emplea en el riego de cultivos. Las principales fuentes de abastecimiento son los ríos Guabas, Cauca y Sabaletas.

En el río guabas se tiene un caudal asignado de 5717 lps, de los cuales el 39%, es decir 2222 lps., corresponden al municipio de Ginebra, por lo tanto los datos de caudal se afectan por un factor de distribución de 0.39.

El río Sabaletas beneficia los Municipios de el Cerrito, Ginebra y Guacarí y tiene un caudal total asignado de 2848 lps. De los cuales 142 lps. Es decir el 5%

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

corresponde a Ginebra. Para estimar la disponibilidad de agua de este río en el Municipio de Ginebra, los datos de caudal de esta corriente son afectados por un factor de distribución de 0.05.

La tabla No 8 muestra la disponibilidad de agua superficial, teniendo en cuenta que los datos del caudal fueron afectados por los factores de distribución correspondientes.

Tabla No.8 Disponibilidad de Agua Superficial

CORRIENTE	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL.	AGO.	SEP	OCT	NOV.	DIC.
Factor de precipitación	0.5	0.9	1.0	1.0	1.0	0.5	0.4	0.5	0.9	1.0	1.0	1.0
Otras corrientes	0.7	0.8	0.9	0.9	0.9	0.5	0.3	0.4	0.8	0.9	0.9	0.9
Río Guabas Fd=0.39	1.6	1.4	1.3	1.7	1.8	1.2	1.0	0.8	0.8	1.3	1.9	1.7
Río Sabaletas Fd=0.05	0.05	0.05	0.05	0.06	0.05	0.03	0.03	0.02	0.02	0.04	0.07	0.06
Río Cauca	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
TOTAL m³/s	2.8	2.7	3.0	3.1	3.0	2.2	1.8	1.7	2.1	2.7	3.3	3.1
TOTAL mm7mes	116	114	128	132	128	83	76	71	87	112	138	132

Fuente C.V.C.- Grupo Recursos Hídricos

Para completar el cálculo de la disponibilidad de agua en la parte plana del Municipio de Ginebra se presentan datos sobre explotación de las aguas subterráneas.

En total se han perforado 28 Pozos para riego que extraen un caudal de 1813.5 Ips. En 26 de ellos se han instalado contadores para realizar el cobro del servicio, en el restante este se realiza según el caudal aforado.

Tabla No.9 Aprovechamiento del Agua Subterránea

	No. Pozos	Caudal
AFORO	2	70.7
CONTADOR	26	1742.8
Total	28	1813.5

Fuente C.V.C.- Grupo Recursos Hídricos

Teniendo en cuenta que para calcular la disponibilidad del agua subterránea se tomó el 75% del caudal total aforado, este corresponde a 1360 Ips que equivalen

a 57 mm/mes en un área de 6365 hectáreas que tiene la zona plana del Municipio de Ginebra.

4.2.4.2. Balance Disponibilidad- Demanda

En la tabla No. 10 se presenta el balance entre la demanda total de agua y la disponibilidad de agua superficial y subterránea en la parte plana del municipio de Ginebra.

Tabla No.10 Balance Disponibilidad-Demanda

	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN.	JUL	AGO.	SEP	OCT	NOV	DIC.
DISPONIBILIDAD												
Superficial	116	114	128	132	128	93	76	71	87	112	138	132
Subterránea	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
TOTAL	173	171	185	189	185	150	133	128	144	169	196	189
DEMANDA	158	81	49	6	6	116	211	167	30	0	0	63
BALANCE DISPONIBILIDAD- DEMANDA												
Mm/mes	16	90	136	183	179	34	-78	-39	113	163	189	126
lps	371	2130	3227	4352	4244	803	-1859	-936	2697	3875	4452	2997
Mm ³ /mes	1.0	5.7	8.6	11.7	11.4	2.2	-5.0	-2.5	7.2	10.4	12.0	8.0

Fuente C.V.C.- Grupo Recursos Hídricos

Anualmente se tiene una lámina total de exceso de 1110 mm que corresponden a un superávit 1228 mm frente a 118 de déficit.

En promedio se tiene una disponibilidad de 167 mm/mes y una demanda de 75 mm/mes que conllevan aun saldo positivo de 93 mm/mes.

La demanda total de agua en el municipio representa el 45% de la lámina total disponible. El mes de Julio presenta la mayor lámina deficitaria, seguido de agosto, meses en los cuales se hace necesario aumentar el volumen de captación de las aguas superficiales o subterráneas o mejorar la eficiencia en los sistemas de aplicación de riego.

4.2.5. Geología

Regionalmente la conformación geológica presente en el Municipio, **Mapa DR 07**, esta influenciada por la presencia extendida del Macizo Ofiolítico de Ginebra (Koga, Kogu), el Batolito de Buga (Kcdt), y la formación la Paila (TMp). Según la literatura consultada las formaciones presentes en el Municipio son las siguientes:

4.2.6. Geología Estructural

De acuerdo al conocimiento del mapa geológico del Municipio las principales fallas son las siguientes, **Mapa DR 07**

- La Falla de Potrerillos, que se encuentra totalmente dentro de la formación Amaime (Jka), y se interpreta como falla inversa subvertical, que controla parcialmente el drenaje del Río Flautas.
- El Sistema de Fallas Guabas – Pradera, que define el limite occidental de las volcánicas de la formación Amaime (Jka), en su contacto con el Batolito de Buga (Kcdt), y el macizo Ofiolítico de Ginebra (Koga), en su tramo norte controla el curso del Río Guabas.
- La Falla Palmira – Buga, que define el limite entre el macizo Ofiolítico de ginebra (Koga), y la formación la Paila (TMp), se presenta en su mayor parte cubierta por depósitos recientes, por lo cual su trazo regional ha sido determinado por geofísica, especialmente en el Valle Geográfico del Río Cauca, donde los espesores de los sedimentos que la cubren son mayores.

4.2.7. Geología económica

Según la información obtenida del SIG UMC 11, la geología económica se refiere a los tipos de aprovechamientos mineros de una región, los cuales constituyen fuentes de empleo a sus habitantes. El municipio de Ginebra se ubica dentro del Distrito Minero de Ginebra, que a su vez ha sido una actividad minera tradicional y generacional.

Entre los recursos naturales no renovables de interés económico para el Municipio se encuentran los minerales metálicos (oro) y los materiales de arrastre (arenas y gravas).

4.2.7.1. Minerales Metálicos

Las explotaciones de oro de filón, al parecer producido por soluciones hidrotermales, presentes en algunos sectores del Municipio, son de tipo artesanal, donde se realizan labores de acceso subterráneo o a cielo abierto dependiendo de la profundidad a la que se encuentre el mineral y por ende la cantidad de material a remover. Este tipo de minería se presenta a ambas márgenes del río Guabas y de sus afluentes. Se caracteriza por su roca medianamente diaclasada y poco meteorizada, lo cual resulta en un incipiente desarrollo del suelo.

Las áreas de explotación y los puntos de las bocaminas se muestran en el **Mapa DR 08, y la tabla No 11**

Tabla No 11 Minas

Nombre	Localización		Vereda	Beneficio	Licencia minera	Observación
	Norte	Este				

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

El Retiro	912.570	1.098.600			Licencia de explotación	Título minero de Bolívar GOLDFIELD
La Victoria	906.219	1.098.026		Amalgamación Cianuración	Licencia de explotación 1	Beneficio en carretera. Galerías de 40 m
Doña Juana	909.540	1.100.320				Corte en la pendiente con cultivos
La Cecilia	913.330	1.102.754				Inactiva, sepultada. En zona forestal protectora
Santa Teresa	910.616	1.100.609				En bosque secundario
Los Lulos	911.200	1.096.710				Montaje abandonado
La Emilia	906.139	1.097.658		Amalgamación		
Mina Vieja	911.749	1.098.508		Amalgamación	Licencia de explotación 3	
Cascabel					Licencia de explotación 1	
La Esperanza				Amalgamación	Licencia de explotación 2	
Cimitarra				Amalgamación	Licencia de explotación 2	
Montecristo						Inactiva
San Expedito						Inactiva
Cueva Loca				Amalgamación	Licencia de explotación 3	
El Peñón				Amalgamación	Licencia de explotación 3	

Fuente: SIG de la Unidad de Manejo de Cuenca

4.2.7.2. Material de Arrastre

Se trata de materiales como: arenas, cantos, gravas, guijarros y bloques, depositados por los ríos en las zonas donde su carga energética disminuye. A pesar de la importancia de este material en la construcción, existen explotaciones rudimentarias de arcilla. Vale la pena la realización de una evaluación técnica de estos materiales.

La explotación de los materiales de construcción en el municipio de Ginebra se viene realizando en varios puntos, sólo una empresa-Pavimentos Colombia- ha obtenido tres licencias de explotación ante minercol y las respectivas licencias ambientales otorgadas por CVC.

4.2.8. Suelos

Para la descripción de las unidades taxonómicas de suelos en el municipio de Ginebra se utilizó el Estudio Semi-detallado de suelos del Valle Geográfico del río Cauca, realizado por el IGAC en 1980. Las 6.806.0 Hectáreas que conforman la parte plana del municipio de Ginebra están ubicadas en la unidad climática cálido seco u húmedo y corresponden a una serie de formas aluviadas originadas por los afluentes del río Cauca en lo que se denomina comúnmente Planicie Aluvial de Piedemonte. A continuación se presentan los diferentes suelos en función de las características anotadas, **Mapa DR 10**.

Tabla No. 12 Descripción de las unidades cartográficas y taxonómicas de los suelos de la parte plana del municipio de Ginebra

Lechos de los afluentes del río Cauca

Suelo	Símbolo	Taxonomía	Fases	Has	Porc
San Fernando	SF	Tropic Fluvaquent Typic Tropofluent	Sfa	90,90	0,30
Génova	GN	Entic Haplustoll	GNa GNab	83,28	0,31
Génova – San Fernando	(GN – SF)	Entic Haplustoll Tropic Fluvaquent	(GN – SF)ap	97,91	0,36

Diques y Explaneamientos de Los Afluentes del Río Cauca

Suelo	Símbolo	Taxonomía	Fases	Has	Por
Florida	FL	Entic Haplustoll	Fla	77,82	0,29
Manuelita	MNa	Fluventic Haplustoll	MNa Mnab	820,18	3,05
Manuelita Plamirita	(Mna – PT)	Fluventic Haplustoll Cumulic Haplustoll	(MN – PT)a	323,74	1,20

Cuerpo y pie de los abancicos recientes y subrecientes

Suelo	Símbolo	Taxonomía	Fases	Has	Porc
Palmeras	PM	Vertic Utropept	PMa	33,54	0,12
Ricaurte	RT	Vertic Utropept	Rta	78,32	0,29

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

Suelo	Símbolo	Taxonomía	Fases	Has	Porc
Palmirita	PT	Cumudic Haplustoll	Pta	308,73	1,15
Las Fuentes	LF	Entic Chromustert	LFa	64,32	0,24
Galpón Palmeras	(GL – PM)	Typic Pellusteri Vertic Utropept	(GL – PM)a	91,38	0,34
Galpón – Las Fuentes	(GL – LF)	Typic Pellusteri Entic Chromustert	(GL – LF)a	780,53	2,90

APICE DE ABANICOS RECIENTES, SUBRECIENTES Y ANTIGUOS

Suelo	Símbolo	Taxonomía	Fases	Has	Porc
Pradera	PR	Vertic Utropept	Prab PRap Para	97,30	0,33
Esneda	ES	Typic Pelluster	Esab Esa	1401,84	5,21
Nima	NM	Entic Haplustoll	NMbcp NMabp Nmab	279,89	1,04
Sonso	SO	Typic Chromauster	Soba	150,70	0,56
Nima – Pradera	(NM – PR)	Entic Haplustoll Vertic Utropept	(NM – PR)a	94,37	0,34
Nima – Pichichi	(NM – PC)	Entic Haplustoll Mollic Haplustalf	(NM – PC)ab	273,35	1,02
Cerrito – Nima	(CE – NM)	Typic Ustorthen Entic Haplustoll	(CE – NM)bc	684,44	2,54
Esneda Pichichi	(ES – PC)	Typic Pellusteri Mollic Haplustalf	(ES – PC)ab	355,98	1,32
Pichichi	PC	Mollic Haplustalf	Pcab	701,04	2,60

4.2.9. Clasificación Agrológica de Los Suelos

En la parte plana se identifican las clases agrológicas I, II, III, IV y V, donde la clase I corresponde a los suelos con pocas ó ninguna limitación, aptos para el mayor número de cultivos de la región y con el menor riesgo de deterioro cuando se trabajan. En orden ascendente aparecen los suelos que progresivamente presentan limitaciones y exigen prácticas de conservación de suelo y están identificados con las clases II a IV; en especial la clase V, incluye a los suelos de uso limitado, debido a los problemas de hidromorfía y presencia de gravilla, cascajo y piedra. De igual manera, las subclases se identifican con factores similares. De limitaciones y riesgos, en nuestro caso se destacan la susceptibilidad que tienen los suelos a la erosión (c), exceso de humedad e inundaciones (h) o limitaciones de la zona radical por obstáculos físicos o químicos (s).

4.2.10. Uso Potencial

Los usos potenciales de las tierras se encaminan a su aptitud, con el fin de realizar una correcta planificación del territorio, es decir, se hace indispensable conocer la vocación de las tierras para aprovechar sustentablemente las ofertas de este recurso evitando su degradación y deterioro; de allí su importancia en el proceso de planificación y evaluación territorial. **Mapa DR 11:**

Tabla No 13: Usos potenciales de los suelos

Uso Potencial	Descripción	Area (ha)	%
C3	Suelos fuertemente ondulados o quebrados con pendientes entre el 12 y el 25 % para cultivos densos con prácticas de conservación de suelos	136,81	0,51
C4	Suelos fuertemente quebrados o escarpados con pendientes entre el 25 y el 50 % para cultivos densos multiestratos con prácticas de conservación de suelos muy estrictas	75,51	0,28
F1	Tierras para bosques productores	5601,27	20,81
F2	Tierras para bosques productores-protectores	2391,97	8,89
F3	Tierras para bosques protectores	9643,77	35,83
AF	Tierras para recuperar	2015,14	7,49

4.2.11. Uso Actual del Suelo Rural

El Municipio de Ginebra se caracteriza por tener una vocación agropecuaria e industrial; la economía local está fundamentada en la producción y la comercialización de productos, subproductos agrícolas, pecuarios y extractivos del bosque, adicionalmente otros reglones importante en la economía es el turismo.

El uso del suelo esta dominado por la ganadería extensiva, la cual es practicada desde la zona plana hasta las partes mas altas del Municipio, es importante resaltar que las áreas que figuran como de reserva y en especial el páramo de las Domínguez, son utilizadas por los ganaderos para el levante de ganado vacuno.

El uso agrícola es intensivo en la zona plana con predominio del cultivo de caña de azúcar, encontrando en menor proporción cultivos temporales como sorgo, maíz, soya y arroz. También se encuentran pequeñas parcelas con cultivos permanentes como la uva y algunos cítricos.

En la zona media el cultivo de café ocupa una porción importante, aunque ha decaído notablemente y viene siendo remplazado en el mejor de los casos por caña panelera o ganadería extensiva.

En el área rural del Municipio existe un núcleo importante de plantaciones forestales (pino y eucalipto), con producción de madera para pulpa.

De conformidad con el mapa de uso actual elaborado por la C.V.C. y la comunidad el Municipio cuenta con los siguientes usos, cuya extensión aparece en la Tabla 14. **Mapa DR 12**

TABLA 14. Distribución del uso actual del suelo.

N°	USO	CONVENCIÓN	AREA (Has)	PORCENTAJE
1	Pasto Natural	PN	6348.98	23.56
2	Áreas frutales	AF	556.57	2.07
3	Mora	MA	64.67	0.24
4	Uva	UV	819.04	3.04
5	Café	CC	1136.38	4.22
6	Caña	CN	3312.65	12.31

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

N°	USO	CONVENCIÓN	AREA (Has)	PORCENTAJE
7	Bosque Natural	BN	5120.54	19.02
8	Bosque Plantado	BP	1449.57	5.38
9	Vegetación de Páramo	VP	3635.70	13.5
10	Cultivos Varios	CV	2061.94	7.66
11	Rastrojo	RA	2184.13	8.11
12	Avícolas	AV	29.95	0.11
13	Piscicultura	PS	77.95	0.29
14	Zona Urbana	ZU	120.92	0.45
	SUMA		26.918.48	100

4.2.12. Erosión

Los procesos de erosión mas graves en el Municipio se ubican en la zona de piedemonte, debido al mal uso que se le da a estos suelos, ya que sus características físicas son muy frágiles para tener como uso la ganadería extensiva y sin aplicación de técnicas de conservación adecuadas para este uso.

A continuación se presenta los datos erosión del municipio de acuerdo con el grado de severidad del proceso, **Mapa DR 13**.

Tabla No 15 Erosión Clasificada por Grado

GRADO	AREA (ha)	(%)
Ligera	2518.54	9.36
Moderada	8146.98	30.27
Severa	3230.75	12

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

Muy severa	924.1	3.43
Natural	4761.63	17.69
Sin evaluar (zona plana)	7215.6	26.80
TOTAL	26.918.46	100

4.2.13. Pendientes

Es la variable que mas restringe el uso potencial. El mayor porcentaje del área del Municipio se encuentra entre la pendientes de quebrado, escarpado y muy escarpado , lo cual limita el uso del suelo ya sea para uso agrícola o de ganadería. El resto del Municipio se encuentra entre las pendientes ondulados, ligeramente plano y plano áreas que pueden ser utilizadas para la agricultura, pero teniendo en cuenta que se deben realizar con practicas de conservación adecuadas, **Mapa DR 14.**

Tabla No 16 Distribución de Pendientes

Rangos	Clasificación	Área (ha)	(%)
Menor de 3%	Plano a ligeramente plano	6083.23	22.60
3 a 12%	Ligeramente plano a ondulado	1347.25	5
12 a 25%	Ligeramente ondulado	1080.00	4.1
25 a 50%	Ligeramente quebrado	10483.60	38.95
50 a 75%	Escarpado	7044.81	26.17
Mayor a 75%	Muy escarpado	771.58	2.87
TOTAL		26918.46	100

4.2.14. Conflictos por Usos de Suelos

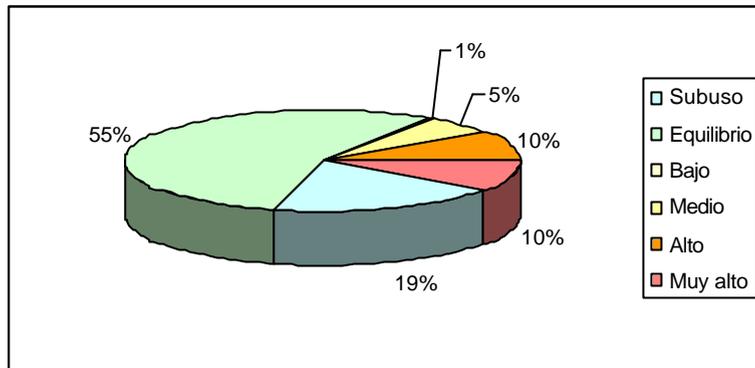
El conflicto por usos de suelos se definió de acuerdo a la relación existente entre el uso actual y el uso potencial calificado en términos de sub-uso, equilibrio, bajo, medio, alto y muy alto de acuerdo a la metodología descrita por la CVC.

En el **Mapa DR 15** y en el gráfico se pueden observar todas las unidades de conflictos de usos de suelos presentes en el municipio de Ginebra.

Grafico No 3 Conflicto de Uso de Suelo

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"



Fuente: CVC

Los resultados obtenidos en el gráfico No 9 se puede observar que existen 5.062 ha (19%) clasificados como subuso es decir que no existe sobre explotación del recurso permitiendo que exista un equilibrio en estas zonas; 14.715 ha (55%) se encuentran en zonas de equilibrio; 180 ha (1%) son zonas de conflicto medio, es decir que presentan algunos zonas de erosión moderada; 1.455 ha (5%) existen problemas de degradación y erosión como consecuencia del uso actual inadecuado; el conflicto alto, 2600 ha (10%), por uso inadecuados de los suelos, presenta degradación sin políticas de conservación y preservación del recurso; en el conflicto muy alto con 2789 ha (10%) existen problemas de erosión crítica y muy crítica los cuales ameritan procesos de recuperación.

4.2.15. Recurso Flora

El municipio de Ginebra presenta gran diversidad de flora, inclusive, algunas especies no han sido registradas ni estudiadas en su totalidad; La cobertura vegetal ha sido intervenida fuertemente por el hombre, generando pérdidas de bosque en zonas de protección de cuencas y microcuencas abastecedoras de agua a nombrar así:

Zona alta de la Cecilia y las hermosas, zona alta de Moravia y Canaima, zona alta de flautas, zona alta y media de barrancos donde nace la quebrada Vanegas y la zona alta y media del río sabaletas.

De otra parte, la caracterización de una zona estratégica desde el punto de vista ambiental lo constituyen los Páramos de Pan de Azúcar y Las Domínguez ubicados entre los Municipios de Ginebra y El Cerrito, hacen parte de un sistema peninsular de la Cordillera Central de Loa Andes, en cuya cima se encuentra una extensión de páramo.

4.2.16. Fauna

En Ginebra este elemento biótico se ve afectado por los mismos agentes destructores de la Flora, que aunados al proceso acelerado de transformación del hábitat y el ecosistema natural, producen la extinción de algunas especies y el riesgo de desaparición de otras.

4.2.17. Amenazas y Riesgos

Las entidades u organizaciones encargadas del seguimiento y manejo de los diferentes riesgos en el municipio, son la CVC, INGEOMINAS, COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS, CUERPO DE BOMBEROS, DEFENSA CIVIL y POLICIA. Teniendo en cuenta los factores geológicos, geomorfológicos, información obtenida en los talleres de diagnóstico participativo se han podido establecer los siguientes tipos de susceptibilidades o Amenazas **Mapa DR 16:**

4.2.17.1. Amenazas Geológicas

- El territorio del Departamento del Valle del Cauca en particular, es una región de confluencia de amenazas geológicas.

4.2.17.2. Amenaza Sísmica

El departamento del Valle del Cauca esta situado en una zona de alta amenaza sísmica. El estudio General del Riesgo Sísmico de Colombia (García et al., 1984), base del Código de Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, sitúa el departamento dentro de una zona de máxima amenaza (amenaza 3, en escala de 0 a 3). El mismo estudio propone intensidades probables de los sismos mayores de VIII en la escala de mercali para cada siglo.

4.2.17.3. Amenazas Antropicas

Finalmente en la sociedad moderna los peligros de origen antropico y tecnológicos son crecientes, como función del aumento de infraestructura vital (transporte, comunicaciones, servicio públicos, diques, servicios hospitalarios de socorro), redes, capacidad de transporte y manipulación de formas de energía, concentraciones industriales, sustancias toxicas, corrosivas, fungibles, contaminante, etc. Una visión integral para la mitigación de riesgos en el Valle de Cauca deberá incorporar información sobre este tipo amenazas y estrategias para su manejo entre todos los actores.

4.2.17.4. Susceptibilidad a Remoción en Masa

De acuerdo a las observaciones de campo, bibliografía consultada y a la participación comunitaria se identificaron los siguientes sitios susceptibles a remoción en masa:

En el corregimiento de Cocuyos en el sector de la vía el Jardín-el Silencio, se han originado cárcavas severas que erosionan el área y provocan desprendimiento de material. (Fuente planeación municipal)

- La quebrada Barranco presenta fragilidad geológica-estructural que origina desprendimientos y deslizamientos rotacionales; la situación actual de la quebrada es crítica y severa, debido a la gran magnitud de los procesos que allí se generan, lo cual requeriría de obras de gran envergadura que por su magnitud sería imposible realizarlas.

4.2.17.5. Susceptibilidad a Inundaciones

Sector de la vía Panamericana, en límites con el municipio de Guacará, por desbordamiento del río Sabaletas y la quebrada Paporrinas. Afección del centro poblado de Sabaletas, situación que se acrecienta por estar localizada en una cota más baja que la vía panamericana y la Férrea. Existe una influencia directa sobre el sistema de tratamiento individual de residuos, por aumento en el nivel freático.

Cabecera municipal, zonas aledañas a cauces de acequias, provocando inundaciones locales y la obstrucción de los colectores por sobrecarga de materiales idos.

El corregimiento de Costa Rica; es afectado por la quebrada Vanegas en el tramo de la bocatoma del acueducto y en un sitio conocido como la piscina. Como consecuencia de lo anterior, se consideran zonas de alto riesgo la quebrada Vanegas y una franja de 30 metros a lado y lado del mismo, en el tramo entre la bocatoma del acueducto de la población, y unos 500 metros aguas abajo del sitio conocido como la Piscina, especialmente en la margen derecha. Sin embargo, el sector el sector topográficamente bajo y adyacente a la quebrada Vanegas de la población de Costa Rica esta expuesta a la avalancha de lodo y piedras de la quebrada, por lo que se evidencia la necesidad de obras de mitigación del problema.

4.2.19.6. Amenaza por Avenidas Torrenciales

Margen derecha de la quebrada Vanegas, en la zona suburbana de Costa Rica, (**Mapa DU 16**) afectada por las avenidas torrenciales de las crecientes, comprometiendo además las obras de infraestructura vial y la pérdida parcial del dique de protección. Este sector está expuesto a avalanchas de lodo y piedras, por lo que se evidencia la necesidad de unas obras de mitigación del problema.

Vereda Villavanegas: Este asentamiento se localiza por debajo de la cota de la quebrada del mismo nombre, causando inundaciones en su margen derecha en épocas de invierno, agregándole a ello la situación por saturación de material rodado en su cause. Fuente Comité local de emergencia. Año 2.000.

Cuenca del Río Guabas: en los tramos de Puente Rojo – La Cecilia y Puente Rojo – Las Hermosas. La cuenca se vio afectada en la creciente del 24 de diciembre de 1999, ocasionando daños en la población y obras de infraestructura. (Fuente: Informe técnico SGA – I – 017 – 2000 Creciente del Río Guabas el 24 de diciembre de 1999 Municipio de Ginebra (Valle).

4.3. SUBSISTEMA SOCIAL

4.3.1. Demografía

4.3.1.1. La Dinámica Demográfica 2000-2012

Ginebra como municipio ha tenido un comportamiento demográfico intercensal entre 1973 y 1993, caracterizado por crecimientos del 0.87% anual entre el 73 y 85, para pasar a una tasa de 3.46% en el periodo 85-93, reflejando el fenómeno de la población flotante existente en los municipios vallecaucanos que están próximos a la ciudad de Cali, lo cual ha generado flujos demográficos pendulares, ya sea de tipo diario o semanal, en búsqueda de una oferta educativa o laboral no existente en el área geográfica del municipio.

La población pasa de 12.979 en 1973, a 14.191 en 1985 y 18.711 en 1.993, para un comportamiento esperado que se ha ido suavizando en su dinámica durante la década de los noventa, para situar la población en el año dos mil con la siguiente estructura:

GRUPO EDAD	POBLACIÓN		TOTAL	HOMBRES	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL			RESTO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES			CABECERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	
0	1.046	994	2.040	248	244	492	799	750	1.549	
5	1.034	1.015	2.048	226	253	479	808	763	1.570	
10	1.080	906	1.986	257	227	484	823	679	1.502	
15	1.179	983	2.162	305	273	577	875	711	1.585	
20	946	855	1.798	276	241	517	670	613	1.282	
25	770	879	1.648	189	241	429	581	638	1.219	
30	701	718	1.418	194	230	424	506	488	994	
35	660	708	1.368	188	225	414	472	483	954	
40	580	670	1.249	147	178	325	433	491	924	
45	497	486	984	112	130	242	385	356	741	
50	381	364	745	107	109	216	274	255	528	
55	356	349	705	91	100	190	265	249	515	
60	247	235	482	61	72	133	186	163	349	
65	245	206	451	90	71	162	155	135	289	
70	157	152	309	27	47	74	130	104	235	
75	97	100	197	28	29	57	68	72	140	
80	55	58	113	15	16	31	40	42	83	
85	38	50	89	14	13	27	24	37	61	
TOTAL	10.069	9.727	19.791	2.576	2.698	5.272	7.493	7.030	14.519	

FUENTE: Cálculos DANE -Planeación Municipal.

Se concluye que: "El crecimiento demográfico del municipio, en los próximos años va a estar explicado por el fenómeno migratorio y no por el crecimiento natural (nacimientos-defunciones)". Siendo las proyecciones 2.002-2.012.

Tabla No 17 Dinamica de la Población

DINAMICA DE LA POBLACION DE GINEBRA: 2002-2012

AÑOS	COSTA RICA	RURAL	CABECERA	TOTAL
------	------------	-------	----------	-------

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

2.002	4.276	10.702	5.440	20.418
2.003	4.335	10.851	5.532	20.718
2.004	4.394	10.998	5.594	20.986
2.005	4.454	11.147	5.654	21.255
2.006	4.507	11.282	5.732	21.521
2.007	4.566	11.428	5.807	21.801
2.008	4.629	11.586	5.881	22.096
2.009	4.696	11.756	5.951	22.403
2.010	4.768	11.936	6.018	22.722
2.011	4.827	12.085	6.078	22.990
2.012	4.891	12.244	6.144	23.279

FUENTE: DANE-CALCULOS PLANEACION MUNICIPAL

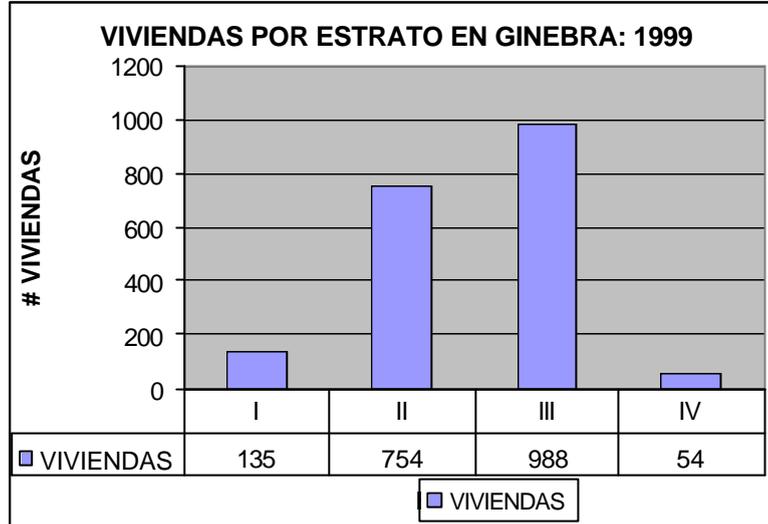
4.3.2. Vivienda

Los indicadores sobre vivienda muestran un número equivalente a 3303 unidades en total, de las cuales, en el área urbana se cuentan con 1122 y en el área rural 2181. El promedio de habitantes / vivienda en el área urbana es de 5 y en la rural 6.

El perímetro actual del Municipio es de 114.5 ha. Con una población de 5.276 habitantes

Las viviendas crecen a un ritmo de 3.8% anual, lo que significa que anualmente se construyen 74 viviendas nuevas, siendo en su mayoría de estrato I (11 viviendas) y II (63 viviendas). La distribución por estrato se presenta a continuación en la grafica No 4.

Grafica No 4 Viviendas por estrato



En este sentido si se crece a un ritmo de 370 nuevas viviendas, con cinco personas/hogar, el resultado es que cada año se requieren 74 nuevas viviendas para cubrir ese crecimiento demográfico, la dinámica por estrato es diferencial.

Con los anteriores indicadores se realiza una primera aproximación al déficit de vivienda y se ubica en 594, a los cuales hay que agregarle las 74 nuevas que son necesarias anualmente, para finalizar el año con un desbalance de 668 viviendas.

4.3.3. Educación

En infraestructura y con referencia a la primaria, se encuentra la existencia de 34 escuelas las cuales están ubicadas en el área rural 23 (67.6%), con 37 docentes (42.5%), 122 grupos (72.2%) y 1.133 estudiantes (43.1%), lo que presenta una relación muy coherente en términos de los porcentajes de participación dentro del total de cada variable, lo que es explicable por la movilidad intramunicipal de los estudiantes para asistir a clases.

Tabla 18 Instituciones docentes, grupos y estudiantes en primaria

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

INSTITUCIONES, DOCENTES, GRUPOS Y ESTUDIANTES EN PRIMARIA

AÑO 2000-2001

ÁREA	INSTITUCIONES	DOCENTES	GRUPOS	TOTAL
				ESTUDIANTES
URBANA	9	50	47	1.494
RURAL	23	37	122	1.133
TOTAL	34	87	169	2.627

INDICADORE				
	EST/INST	EST/DOCEN	EST/GRUPO	DOCEN/INST
URBANA	166	30	32	6
RURAL	49	31	9	2
TOTAL	77	30	16	3

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO- CALCULOS Planeación

En la secundaria hay una oferta de 50 grupos y 70 docentes en 7 instituciones, atendiendo 1.608 alumnos que no son en su totalidad del municipio, por lo que las estimaciones de cobertura no son las más acertadas.

El numero de estudiantes por docente es de 23, estando el indicador más bajo en la Concentración con 9, lo que refleja una subutilización de este recurso, al tiempo de una baja cobertura del mismo en su área de influencia. En el caso de los estudiantes por grupo, frente al promedio del diurno y el nocturno, la Concentración presenta unos niveles que parecen corroborar lo anotado acerca de la subutilización de dichos recursos.

La educación secundaria presenta poca articulación a procesos de capacitación para la vida y el trabajo, para disminuir la tasa de desempleo abierto y disfrazado de los egresados. Hay que recordar que las estadísticas del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) no están contempladas aquí, lo cual agregaría datos que mejorarían los indicadores de cobertura en especial la rural.

Tabla No 19 Instituciones, docentes, grupos y estudiantes en secundaria

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

INSTITUCIONES, DOCENTES, GRUPOS Y ESTUDIANTES EN SECUNDARIA
AÑO 2000-2001

Nombre de la Institución			DOCENTES	GRUPOS	TOTAL
					ESTUDIANTES
Colegio Inmaculada (Ginebra)			22	10	448
Colegio Inmaculada (Costa Rica)*				5	191
Instituto Ginebra (Diurna)			22	14	472
Instituto Ginebra (Nocturno)*				6	72
Cocentración Rural "La Selva"			11	6	97
Nuestra Señora del Carmen No 14 Post primaria "Juntas"			1	3	16
Centro de capacitación "Centrocom"			14	6	312
TOTAL			70	50	1608
INDICADORES					
			EST/DOCEN	EST/GRUPO	
Colegio Inmaculada (Ginebra)			20	45	
Colegio Inmaculada (Costa Rica)*				38	
Instituto Ginebra (Diurna)			21	34	
Instituto Ginebra (Nocturno)*				12	
Cocentración Rural "La Selva"			9	16	
Nuestra Señora del Carmen No 14 Post primaria "Juntas"			16	5	
Centro de capacitación "Centrocom"			22	52	
PROMEDIO			23	32	

* Los docentes de Costa Rica y el Nocturno del Instituto pertenecen al diurno de ambos colegios

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO- CALCULOS Planeación MUNICIPAL

Tabla No 20 Dotación de las instituciones de primaria

DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE PRIMARIA
AÑO 2000-2001

DOTACIÓN	BUENOS	MALOS	TOTAL	BUENOS(%)	MALOS(%)	
PUPITRES		528	196	724	72,9	27,1
ESCRITORIOS		23	22	45	51,1	48,9
SILLAS DOCENTES		14	6	20	70,0	30,0
	SI	NO	TOTAL	SI(%)	NO(%)	
BIBLIOTECA		6	28	34	17,6	82,4
LIBROS CONSULTA		16	18	34	47,1	52,9
AUDIOVISUALES		8	26	34	23,5	76,5
MAPAS ACTUALES		12	22	34	35,3	64,7
IMPLEMENTOS DEPORTE		2	32	34	5,9	94,1

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO- CALCULOS Planeación

En la primaria, la dotación de pupitres presenta al 27.1% de los mismos en mal estado, los escritorios 48.9% y sillas para docentes 30%. Estos elementos se pueden arreglar ya que como tal existen y están al interior de las escuelas.

En el caso de la carencia física, solo el 17.6% de las escuelas reconocieron tener una biblioteca (o algo que ellos consideraban como tal), el 47.1% tiene libros de consulta, aunque entre todas solo declararon tener 1.020 libros, es decir 0.4 libros

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

/ alumno. En audiovisuales el 76.5% no tiene ningún tipo de ayuda, lo mismo que mapas actualizados (el 64.7% no tiene) y en implementos deportivos el 94.1% no los posee. La dotación de las escuelas primarias es muy deficiente, en el caso de la secundaria hay que analizar el estado de cada una de las instituciones, aunque la precariedad no es tan alta según lo observado en campo.

En cuanto a cobertura y eficiencia interna, los promedios para el municipio son los siguientes:

Tabla No 21 Indicadores de cobertura y eficiencia interna

INDICADORES DE COBERTURA Y EFICIENCIA INTERNA

AÑO 1999-2000

TASAS	PREESCOLAR	BASICA	SECUNDARIA
		PRIMARIA	MEDIA
ESCOLARIDAD	67,1	86,04	92,3
APROBACION		90,21	95,5
REPROBACION		9,7	4,46
DESERCIÓN		6	2,76

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO- CALCULOS Planeación

Como no están discriminados por área, aparentemente la cobertura es alta tanto para primaria como secundaria, con excepción de la preescolar. Igual ocurre con las bajas tasas de reprobación y deserción.

4.3.4. Salud

Principales causas de la enfermedad (morbilidad):

- El porcentaje de la población que consume agua no potable es del 47.8%.
- Condiciones físicas de techo, piso y paredes de la vivienda.
- Cobertura de los servicios de energía y disposición de aguas residuales y residuos sólidos.
- Disponibilidad de metros cuadrados por habitante.
- Nivel de ingreso monetario y no monetario de la unidad familiar.
- Niveles de desnutrición.
- La cobertura de vacunación a perros y gatos contra la rabia fue en 1.999 del 83.7% en la zona urbana y de 50.5% en la zona rural. Las coberturas óptimas de vacunación son del 95%.
- Exposición a plaguicidas principalmente en la fumigación de uva, tomate y habichuela.
- Irregularidad en el suministro de biológicos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

- Baja coordinación interinstitucional EPS, ARS, Sector educativo y comunidad.
- Falta de talento humano para la promoción y prevención y gestión del PAI en el área rural.
- Precario transporte para el personal de salud al área rural, que presenta condiciones climáticas, geográficas y alta dispersión de la población que dificultan el acceso oportuno a la misma.
- "Para el año de 1998 se lograron coberturas con terceras dosis en promedio con todos los biológicos de aproximadamente el 67.5% y en 1.999 el porcentaje de coberturas bajo a 53.5% lo que coloca al municipio a riesgo para contraer un brote o epidemia de alguna enfermedad inmunoprevenible con las respectivas consecuencias para la comunidad general".
- No pago de la vacunación por parte de las EPS.
- Alta rotación de promotoras de salud contratadas por la Alcaldía Municipal.
- Baja capacitación y actualización a auxiliares de enfermería.
- Falta de dotación y equipo de cadena de frío en zona rural.

En un esquema de causas como las anteriores, el problema principal se traduce en una morbilidad por diferentes causas, sin descartar los accidentes y las agresiones físicas. Siendo las tasas de morbilidad para 1.999 las siguientes:

Tabla No 22 Morbilidad por Causas 1.999

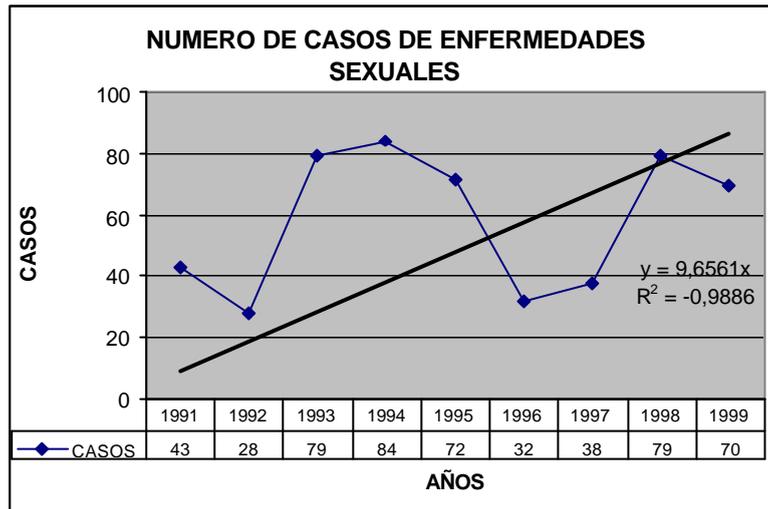
CAUSAS	#DE CASOS	(%)	TASA x 10000
Infecciones respiratorias	1667	40.75	83887
Infecciones intestinales	640	15.64	32206
Trastornos gástricos	514	12.56	25866
Enfermedades aparato genitourinario	392	9.58	19726
Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo	628	15.35	31602

FUENTE: Oficina de Estadística – E.S.E. HOSPITAL EL ROSARIO

De acuerdo a estos resultados, Ginebra aún está en una primera etapa de la transición epidemiológica, pues las infecciones respiratorias e intestinales siguen teniendo la mayor incidencia, reflejando la precariedad de las condiciones físicas de vida, la oferta y accesibilidad al agua potable, con unos factores ambientales por debajo del óptimo. Se puede afirmar, que las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de la vivienda, acceso a servicios públicos y saneamiento ambiental, mejoramiento de su calidad, de los niveles educativos y de gasto en alimentación, se convierten en necesarias para consolidar un esquema de preventivo en salud.

La Infección Respiratoria Aguda –IRA-, es la de mayor tasa inclusive en los adolescentes y adultos. Solo en el caso de los adultos mayores cambia la tasa de morbilidad, al ser las enfermedades hipertensivas con una tasa de 747.16 por mil.

Grafica No 5 Numero de casos de enfermedades sexuales



Sexual, las que siguen una tendencia creciente en el periodo 1.991-1.999, como se observa en el gráfico 13.

Otro problema de salud es los niveles de reconocimientos médicos legales que sumaron 170 en el 2.000, de los cuales 154 se registraron en el casco urbano y solo 16 en lo rural, estando en su mayor número en los hombres con 97 casos y 73 en las mujeres.

Tabla No 23 Reconocimiento Medico Legales en el 2.000

CAUSAS	URBANO	RURAL	TOTAL
Herida cortopunzante	8	2	10
Agresión elemento contundente	29	4	33
Agresión física	56	6	62
Accidente de transito	45	2	47
Agresión arma de fuego	1	1	2
Agresión objeto cortopunzante	7	0	7
Lesiones o caídas	7	0	7
Acceso carnal violento	0	1	1
Objeto punzante	1	0	1
TOTAL	154	16	170

fuelle: hospital el rosario e.s.e.

En el campo de la higiene oral, "la evaluación que se realizó a 1.380 escolares del área rural y urbana entre 5-14 años del índice de placa bacteriana (IPB) arrojó un

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

porcentaje de 60% con caries e IPB por encima del 30%, lo que indica que esta morbilidad continua siendo de importancia en la población".

El principal efecto de esta etiología de la enfermedad se traduce en la mortalidad, la cual se ubica en el 2.000, en 3.02 por mil, siendo las principales causas las presentadas en la tabla No 24

Tabla No 24 Primeras Causas de Mortalidad General en el 2.000

CAUSAS	# CASOS	PORCENTAJE (%)	TASA X 10.000
Hipertensión arterial	14	22.2	6.7
Homicidio-arma de fuego o cortopunzante	12	19.0	5.8
Infarto agudo del miocardio	9	14.3	4.3
Suicidio (ahorcado y arma de fuego)	5	7.9	2.4
Tumor maligno órgano digestivo	4	6.3	1.9
Atrapados (derrumbe)	3	4.8	1.4
Enfermedad aparato respiratorio	3	4.8	1.4
Diabetes Mellitus	2	3.2	1.0
Tumos maligno (osteosarcoma)	2	3.2	1.0
Accidente de tránsito	1	1.6	0.5
Infarto cerebral	1	1.6	0.5
Colelitiasis	1	1.6	0.5
Tumor maligno (riñón)	1	1.6	0.5
Epilepsia	1	1.6	0.5
Falla renal	1	1.6	0.5
Déficit nutricional	1	1.6	0.5
Cirrosis hepática	1	1.6	0.5
Tumor maligno (próstata)	1	1.6	0.5
Total muertes	63	100.0	30.5

Fuente: certificados de defunción-oficina de estadística-e.s.e. hospital del rosario.

4.3.5. Servicios Básicos Domiciliarios

4.3.5.1. Acueducto

En el casco urbano (**Mapa DU 3**) y zona plana del área rural (**Mapa DR 19**) (Sauce, el Guabito y Guabitas) se sirven 8.527 habitantes en el año 1988 por la empresa ACUAVALLE y cuya fuente de abastecimiento es el río Guabas. El resto de la zona rural se abastece de quebradas o nacimientos de agua a través de acueductos berreadles

La cobertura en el área urbana es del 100%, con cerca de 2000 usuarios de los cuales solo 150 son comerciales, industriales y oficiales. De los usuarios residenciales el 60% está clasificado en el estrato III y solo el 36% en los estratos I y II. El consumo Promedio Residencial es de 1700 m³ anual. La situación de la zona rural es bien diferente, muy desfavorable, por cuanto haciendo uso de fuentes de agua contaminadas por otros usos, la población enfrenta problemas de salud.

Los análisis recientes, elaborados por la unidad Ejecutora de Saneamiento de Palmira a algunos acueductos rurales, lo confirman Tabla No 25:

Tabla No 25 Análisis de la Calidad del Agua

SISTEMA MUESTREADO	SITIO DE RECOLECCION	TIPO DE ANALISIS	PARAMETROS ANALIZADOS	SÍNTESIS DE RESULTADOS
Acueducto Barranco Bajo	Escuela Perpetuo Socorro	Análisis físico-químico	Ph,color, dureza,turbiedadcloruros, sulfatos y cloro residual.	No tiene desinfección, presenta alta dureza.
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.
Acueducto Villanegas	Escuela San Antonio	Análisis físico-químico	Ph,color, dureza, turbiedadcloruros, sulfatos y cloro residual.	Cumple todos los parámetros analizados
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

SISTEMA MUESTREADO	SITIO DE RECOLECCION	TIPO DE ANALISIS	PARAMETROS ANALIZADOS	SÍNTESIS DE RESULTADOS
Acueducto Loma Gorda	Vivienda Raquel Flor	Análisis físico-químico	Ph, color, dureza, turbiedadcloruros, sulfatos y cloro residual.	No cumple norma de calidad Requiere desinfección
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.
Acueducto La Floresta	No especificado	Análisis físico-químico	Ph, color, dureza, turbiedadcloruros, sulfatos y cloro residual.	Requiere desinfección Presenta alta dureza
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.
Acueducto Costa Rica	Oficina acusalud-muestra tratada	Análisis físico-químico	Ph,color, dureza,turbiedadcloruros,sulfatos y cloro residual.	Presenta alta durez, cumple los demás parámetros
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.
Acueducto El Jardín	Jardín Travesuras	Análisis físico-químico	Ph, color, dureza, turbiedadcloruros, sulfatos y cloro residual.	Presenta alta Dureza, no tiene desinfección
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.
Acueducto Juntas	Puesto de Salud	Análisis físico-químico	Ph,color, dureza,turbiedadcloruros,sulfatos y cloro residual.	Requiere desinfección

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

SISTEMA MUESTREADO	SITIO DE RECOLECCION	TIPO DE ANALISIS	PARAMETROS ANALIZADOS	SÍNTESIS DE RESULTADOS
		Análisis Bacteriológico	NMP colif. Total NMP colif. Fecal	No cumple norma de calidad No apta para consumo humano.

Fuente: Unidad Ejecutora de Saneamiento, PALMIRA

4.3.5.2. Alcantarillado

Con 8.527 habitantes servidos (**Mapa DU 04**) en 1998, el sistema es del tipo combinado, constituido por redes de 8" de diámetro, con planta de tratamiento de aguas. Se observa en los sectores con tramos de la red a ser desarrollados, la posibilidad de represamientos considerables en época invernal. Así mismo el estado de deterioro de algunos de ellos.

En la zona urbana se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que se ha constituido en un plan piloto con diversos tipos de tratamiento de los residuos y donde se ha trabajado en conjunto con la Universidad del Valle-CINARA.

Ruralmente, el cubrimiento es mínimo, utilizando el sistema de pozos sépticos y letrinas para recoger los desechos orgánicos; Lo cual evidencia el grado de contaminación y degradación que puede haber alcanzado la zona, si tenemos en cuenta que estos residuos son dirigidos directamente a las fuentes de ríos y quebradas.

Un caso especial es el del corregimiento de Sabaletas, en donde las características físicas del emplazamiento, no permiten continuar con este tipo de manejo de aguas residuales. Según visitas realizadas al corregimiento e informe técnico de ACUAVALLE, las viviendas y la zona agrícola se localizan en una cota más baja que las de las vías Panamericana y la férrea, la cota de fondo de los galpones, también es más baja, lo cual impide la evacuación del agua. Es así como al aumentar los niveles freáticos, los sistemas de tratamiento individual se rebosan, generando la necesidad de un sistema de alcantarillado convencional con tratamiento de aguas residuales domésticas.

4.3.5.3. Energía eléctrica

El servicio de distribución de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA S.A. ESP), a través de la subestación de Costa Rica y El Paraíso con una capacidad instalada de 15.75MVA (**Mapa DU 05**) Ven los circuitos de Ginebra, Costa Rica y Santa Elena con una extensión de 63.54km de red secundaria urbana y 14.08km de red secundaria rural.

El servicio se presta con una calidad aceptable y una cobertura del 100% en la cabecera Municipal con 2.614 suscriptores a febrero 14 del 2001, de los cuales el 91% son residenciales y el restante son comerciales, industriales y oficiales. En la zona rural la cobertura en la prestación de este servicio es baja, así mismo su calidad y la ausencia en los trayectos carreteables, en la actualidad se atienden 1.348 usuarios. El consumo anual promedio en el municipio asciende 17.185.000 Kwh., y el consumo promedio residencial en el casco urbano es de 507.504 Kwh/mes, es decir que el consumo promedio mensual por vivienda es aproximadamente 194 Kwh.

El alumbrado público lo ofrece la empresa ANDILUM, con una cobertura del 90% en la cabecera municipal, requiriéndose una mayor cobertura en cuanto a extensión de redes en los barrios periféricos. El servicio se presta de forma deficiente principalmente en el barrio Altos de Ginebra y en general en la mayor parte del municipio por falta de mantenimiento y cambio de bombillas. En la zona rural la cobertura es baja principalmente en las vías veredales en el corregimiento de La Floresta y las veredas más distantes.

4.3.5.4. Telefonía

El servicio telefónico lo presta Telecom, tanto particular como de forma comunitaria.

La Capacidad instalada asciende a las 3000 líneas, pero en servicio están 1768 a febrero del 2001; de éstas el 77% cubre parte del Casco urbano, el 22% el corregimiento de Costa Rica, el 1% en la Floresta, un teléfono comunitario en Barranco Bajo, Loma Gorda y los Medios. Dejando un déficit de por lo menos 500 líneas en el sector rural.

4.3.5.5. Gas propano y Gas natural

El gas es distribuido por las empresas COLGAS, LIDAGAS, SERVIGAS las cuales distribuyen manualmente con pipas de diferentes capacidades a nivel comercial. Dada la autorización que aprobó el Ministerio de Minas y Energía con relación a los expendios minoristas, estas empresas viene distribuyendo en diferentes sitios este combustible sin ningún tipo de autorización, de allí que se encuentre un expendio ubicado en una estación de gasolina, y muchos otros en negocios comerciales como tiendas o residencias dentro del perímetro urbano, constituyéndose así un gran riesgo para los habitantes de la cabecera, dada la volatilidad de los materiales y los amplios radios de destrucción que alcanzan.

En cuanto al gas natural, (*Mapa DU 06*) se inició su instalación a mediados del año 2000 únicamente para la cabecera municipal, y en la actualidad se encuentra instalada la totalidad de la tubería. Este servicio a tenido una aceptación buena teniendo en cuenta que se instaló en más del 50% de las viviendas, es decir aproximadamente unas 500 viviendas y se tiene la capacidad instalada para la totalidad de las viviendas que en un futuro deseen conectar el servicio y las opciones de ampliar las redes para nuevas urbanizaciones.

4.3.5.6. Aseo Público

El manejo integral de los residuos sólidos del municipio (basuras), se prestó hasta principios del año 2000 por la administración municipal, sin embargo por políticas de la administración y por la terminación de la vida útil del relleno sanitario ubicado en el municipio se contrató este servicio a la Empresa FCC internacional de Colombia s.a. cuya adjudicación se determinó bajo la Resolución No.016 de Febrero 17 del año 2.000, realizando labores de aseo, recolección y disposición de las basuras.

El servicio en la zona rural únicamente se presenta en la zona plana en las veredas de Villavanegas, La Floresta, y Costa Rica. En las áreas donde no se realiza la recolección, los habitantes recurren a la quema y entierro de los desechos.

Dicho servicio se presta con calidad aceptable y la disposición de los residuos se realiza fuera del Municipio en el Relleno Sanitario de Presidente ubicado en San Pedro (Valle), sin embargo, previendo una emergencia sanitaria se tiene previsto la definición de un nuevo relleno sanitario en el Municipio y para la cancelación definitiva del anterior se requiere, según notificación de la CVC, la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental.

4.3.5.7. Escombrera

Los materiales tales como escombros, concretos agregados sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación; elementos tales como ladrillo, cemento, acero, mallas, madera, formaletas y similares; agregados sueltos como grava, gravilla, arena y recibos y similares; los volúmenes por concepto de escombros resultantes de las demoliciones de las construcciones en el Municipio, son relativamente bajos, para lo cual el Municipio cuenta con el sitio adecuado en la urbanización San José, terreno que cedió el urbanizador y en la actualidad dicho sitio no tiene capacidad para albergar mas escombros.

4.3.6. Seguridad y convivencia

El municipio de Ginebra puso en funcionamiento a partir del año presente (2.002) la Comisaría de familia, instancia que hacía mucha falta debido a los problemas de violencia intrafamiliar que se presentan en el municipio.

No obstante el espíritu pacífico de los ginebrinos, las Juntas de acción comunal y las entidades no gubernamentales en general adolecen de las herramientas para el desarrollo de una cultura de convivencia pacífica y cumplimiento voluntario de todas las normas.

4.3.7. Equipamientos Colectivos

El sistema de equipamientos de la cabecera municipal y Costa Rica (**Mapa DU 02 y Mapa DU 14**), está conformado por los espacios y construcciones, de uso público o privado, destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto. Algunos de los equipamientos colectivos se encuentran ubicados en las diferentes centralidades expuestas, otros se encuentran dispersos, pero en su conjunto todos, independientemente de su localización, constituyen el sistema de equipamientos del municipio.

4.3.7.1. Parques Municipales.

El Parque Central Simón Bolívar tiene un área de 2565 m² el cual cumple su condición de congregador y por la disposición de sus zonas verdes sobre un zócalo de 50 cm permite prestar un servicio de asiento continuo que ayuda a la protección de las zonas verdes

Igualmente, existe el parque El Samán ubicado en el barrio Municipal de la cabecera, tiene un área de 1200m², siendo su mayor atractivo un hermoso samán ubicado en uno de los costados.

Costa Rica posee también un parque ubicado frente a la Iglesia San José Apóstol del cual recibe su nombre, entre las Kra 6 y 7 y las calles 11 y 12.

4.3.7.2. Hospital El Rosario

Empresa Social del Estado, se encuentra ubicada en la Kra 5 con calle 5 esquina de la cabecera Municipal, en un área de 914m² construidos. Atiende los servicios de Hospitalización, Urgencias, Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Pequeña Cirugía y Obstetricia. Cuenta con 16 camas en hospitalización, equipo de Rayos X, Sala de partos, sala pequeña cirugía.

Actualmente se encuentra en ampliación lo que permitirá mejorar los servicios a la comunidad y tener nuevos servicios.

Tabla No 26 Dotación Hospitalaria

SERVICIO SALUD				
NOMBRE	ESTADO ESTRUCTURA.	DOTACION	RECURSO H.	CAPACIDAD
Hospital El Rosario	Sin terminar ampliación	Requiere Escanógrafo	44 aprox.	16 camas
Puesto salud Costa Rica	Bueno, pero necesita ampliación	Insuficiente	Requiere personal de planta	2 consultorios A.B. 1 cuarto inyectología
Puesto salud Juntas	Bueno	Insuficiente	1 promotora	Consultorio Atención Básica
Puesto salud Cocuyos	Bueno	Insuficiente	1 promotora	Consultorio Atención Básica
Puesto salud La Floresta	Bueno	Insuficiente	1 promotora	Consultorio Atención Básica
Puesto salud Los Medios	Sin terminar	Insuficiente	Sin promotora	
Puesto salud Vereda La Cecilia	Sin terminar	Insuficiente	Sin promotora	

Fuente: Hospital El Rosario

4.3.7.3. Palacio Municipal

Ubicado en el parque principal en la esquina de la Kra 3ª y calle 4ª. Tiene 17 oficinas donde se ubican cada una de sus dependencias, una cocina, baños y el salón del Concejo Municipal distribuidos en dos plantas con un área de 1258m².

4.3.7.4. Casa de la Cultura

Localizada en el margen izquierdo de la alcaldía municipal en la esquina de la Kra 3 con calle 5 tiene un área de 586 m² distribuidos en cinco salones de diferentes áreas, tres de ellos destinados para la enseñanza de los diferentes cursos, uno habilitado como biblioteca y por último un salón múltiple.

4.3.7.5. Inspección de Policía.

Se cuenta con siete puestos de policía ubicado en las veredas de la Floresta, Cocuyos, Los Medios, La Novillera, Sabaletas Costa Rica y el casco urbano.

Existen estaciones de policía en Costa Rica y la cabecera Municipal

4.3.7.6. Cárcel Municipal

Está ubicada en predios de la alcaldía municipal frente a la inspección de policía sobre la calle 3ª. Cuenta con un área de 306m² cuenta con dos salas de retenidos una de hombres y otra de mujeres de menor dimensión pero que en la actualidad está también ocupada por personal masculino. Cuenta también con una habitación y oficina del guardián y servicios públicos.

4.3.7.7. Cuartel de Bomberos

El cuartel de Bomberos de la cabecera municipal es una construcción de 1954 ubicada sobre la Kra 4ª vía principal de acceso al municipio y la calle 3ª esquina.

4.3.7.8. Plaza de Mercado

La plaza ubicada a una cuadra del parque principal entre la Kra 2 y 1º y las calles 5 y 6. Cuenta con un área de 2.807 m² distribuidos en una zona semicerrada con 78 puestos en total. Igualmente se cuenta con 11 locales, ubicados en la parte posterior de la plaza, 10 en arrendamiento y uno en concesión, cada uno con acceso independiente.

En Costa Rica existe un espacio que se ha dedicado como plaza de mercado, pero realmente no tiene la infraestructura como tal, solo posee un espacio donde se ubican los distribuidores de carnes, el cual se encuentra deteriorado y no ofrece las condiciones mínimas sanitarias para ello.

4.3.7.9. Matadero

Dentro de los equipamientos que prestan servicios esenciales al municipio y que se hallan en situación crítica están los mataderos, correspondientes a la cabecera municipal bcalizado en el barrio San Pedro y a Costa Rica, el cual fue cerrado definitivamente por no cumplir con las condiciones técnicas y ambientales para el procesamiento y sacrificio de ganado.

4.3.7.10. Coliseo

El coliseo Gerardo Arellano con un área de 1369 m² es un equipamiento de gran utilidad para el municipio permaneciendo la mayor parte del tiempo ocupado para el entrenamiento de los equipos municipales y la realización de diferentes actividades como fiestas, conciertos y espectáculos. Asimismo cubre el evento cultural más importante como el Festival Mono Núñez el cual se acondiciona cada año pero presenta problemas técnicos con el sonido.

4.3.7.11. Parque Recreacional

El Parque Recreacional ubicado en el Barrio San Juan Bosco en límite sur de la cabecera municipal, está equipado con tres piscinas, una semiolímpica, una para niños y una con tobogán, dos canchas múltiples y un kiosco para 300 personas.

4.3.7.12. Cementerios

El municipio cuenta con dos cementerios católicos uno en la entrada a la cabecera municipal y otro en Costa Rica en la salida a Puente Rojo. El cementerio principal cuenta con diferentes mausoleos de gran valor arquitectónico, tres cuerpos de bóvedas, osarios y un sitio para fosas comunes. Con un área de 7775 m² de forma casi cuadrada distribuye cada espacio a lo largo de su perímetro en cuyo centro predomina una zona verde la cual requiere de un mantenimiento continuo.

4.3.7.13. Centro de Acopio

Con una construcción de 390m² ubicado en la entrada principal a Costa Rica entre la Kra 5^a y calle 6^a y construida con fondos del DRI para el almacenamiento de productos agrícolas, consta de un patio de cargue y descargue, la recepción, dos oficinas, área de preselección, almacén de producto sin procesar, almacén de producto procesado, área de procesamiento, básculas, cocineta y baños.

4.3.8. Infraestructura Física para el desarrollo de eventos culturales

Tabla No 27 Escenarios Culturales

Escenarios	Capacidad (Nº de personas)	Localización
Coliseo Gerardo Arellano	"Platea": 2.000 Gradería: 1.000	Cr 1ª Norte Cll 9 Esq.
Auditorio colegio Inmaculada (privado)	250	Cr 4 7-68
Salón Juan Martín Moye (privado)	100	Cr 4 7-68
Salón de actos colegio La Salle (privado)	250	Cr 1 Cll 4 Esq.
Estadio Municipal	800	Calle 7 Carrera 6 Esq.
Parque recreacional – Kiosco	Arriba: 200 Abajo: 120	Cr 6 7-02
Salones		
ASOMIG – segunda planta (en obra negra)	400	Cr 3 4-13
Salón cuerpo de Bomberos – cabecera municipal	400	Cr 4 Cll 3 Esq.
Salón cuerpo de bomberos Costa Rica – en obra negra	300	Cr 5 4-0

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

Casa de la cultura	70	Cr 3 Cll 5 Esq.
--------------------	----	-----------------

Se tienen además ocho casetas comunales en Las Herosas, El Jardín, Juntas, Loma Gorda, Moravia, Betania, Valledupar y Los Medios; 8 centros deportivos en Las Herosas, Juntas, La Floresta, La Cecilia, Cocuyos, Loma Gorda y Villavanegas y Sabaletas y 25 escuelas.

4.3.9. Recreación y Deporte

La entidad que lidera en el Municipio aspectos de deporte es el Instituto de Deporte y Recreación "IMDER", el cual, es un establecimiento público con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, integrante del Sistema Nacional del Deporte y ejecutor del Plan Nacional de Deporte, la Recreación y la Educación Física en los términos de Ley.

Tabla No 28 Servicio Deporte y Recreación

UNIDAD TERRITORIAL	INSTALACION DEPORTIVA	CAPACIDAD, DOTACION Y/O AMOBLAMIENTO	ESTADO INSTALACIÓN
	1 Cancha Fútbol pública- Estadio-	Para 800 personas Faltan camerinos	Aceptable, fuera de la temporada.
	1 Cancha fútbol privada	Suficiente	Bueno
	6 canchas baloncesto	Suficiente	Bueno
Cabecera municipal	1 Coliseo Cubierto	Para 1000 personas faltan elementos para prácticas deportivas.	Bueno
	1parque recreacional: piscina, 2 canchas múltiples y zona de juegos infantiles	Requiere recurso humano, dos carpas, equipos audiovisuales, implementos deportivos	Bueno
	4 Canchas de Fútbol públicas	faltan elementos para prácticas deportivas	
Zona Rural	3 Canchas de fútbol privadas	Suficiente	
	5 canchas de baloncesto	faltan elementos para prácticas deportivas	

4.3.10. Cultural

4.3.10.1. Festival del Mono Núñez

Culturalmente Ginebra es reconocida nacionalmente por el Festival Mono Núñez, el cual es promovido actualmente por FUNMUSICA, Fundación Promúsica Nacional de Ginebra, instituida para difundir y preservar los valores culturales, manteniendo la memoria del músico ginebrino Benigno Núñez y buscando estimular, divulgar y exaltar la música Colombiana, específicamente de la Región Andina.

En Ginebra se conservan testimonios de una variada y pujante actividad musical que se hizo manifiesta a través de dos vertientes socioculturales bien caracterizadas.

4.3.10.2. Historia del Programa de Educación Musical Básico

La Fundación Promúsica Nacional de Ginebra, FUNMUSICA, entidad privada y sin ánimo de lucro, atendiendo la necesidad inaplazable de dar continuidad al desarrollo de una herencia cultural históricamente reconocida; apuesta a formar una generación de colombianos a la sombra de la música colombiana. Ofrece para la nación alternativas para una convivencia pacífica, con una política cultural que se desarrolla, dentro del Programa de educación sobre dos ejes fundamentales:

- El Centro de Documentación "Hernán Restrepo Duque"
- El Programa de bachillerato musical.

A partir del Festival, nace el Programa de Educación Musical con el ideal de involucrar a las personas de la comunidad en el proceso musical que se lleva a cabo año tras año en el festival.

El Programa tiene un plan de estudios planteado a lo largo de 11 años, paralelos a los once años de escolaridad. Por lo tanto se tienen metas a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a los niveles que vayan realizando los estudiantes. Se adelanta totalmente en una población de escasos recursos y cubre (5) centros docentes oficiales, tres (3) colegios privados (primaria) y dos (2) colegios de bachillerato oficiales.

4.3.11. Turismo – Gastronomía

Ginebra cuenta hoy con un prestigio a nivel regional, y gracias al reconocimiento que le ha dado el Festival del Mono Núñez, a nivel nacional, basado en su excelente oferta gastronómica en la comida vallecaucana. Estas características han propiciado una alta afluencia turística proveniente principalmente de Cali durante los fines de semana, hecho que debe ser estudiado para medir el impacto que está teniendo sobre la economía ginebrina, ya que es un evento dinamizador del comercio y de la oferta laboral, principalmente para mujeres y jóvenes que trabajan como cocineras y meseros durante los fines de semana. A pesar de este

potencial, el municipio cuenta con muy poca infraestructura pública para el turismo y se desaprovecha esta oportunidad económica, si se piensa que el turismo es la industria de mayor crecimiento en el mundo.

Ginebra cuenta con la siguiente infraestructura turística:

- 23 Restaurantes de comida típica vallecaucana con capacidad instalada para 5.000 personas:
- Un vivero de orquídeas: Orquídeas del Valle
- Dos Hosterías en la cabecera municipal
- Una Hostería en La Cecilia– Juntas

4.3.12. El Patrimonio

Listado previo de bienes dignos de ser tenidos en cuenta como patrimonio cultural del municipio:

4.3.12.1. Patrimonio por Valores y Costumbres

- Festival Mono Núñez
- Programa de Educación Musical Básico
- Centro de documentación Hernán Restrepo Duque – archivo musical
- Celebración día de la cruz
- Celebración día de la Inmaculada Concepción
- Celebración día del alumbrado, víspera del día de la virgen
- Celebración Domingo cultural
- Festival de la mora de Costa Rica
- Festival de la trucha de Juntas
- Gastronomía: Sancocho tradicional – manjar blanco – zumo de uva
- El "Metro de Ginebra"

4.3.12.2. Patrimonio Arquitectónico

El trazado urbano original de la cabecera municipal, el cual ha permitido alta calidad ambiental, y la montaña que contiene la zona rural - marco al paisaje de la zona plana - hacen de Ginebra un lugar de alto potencial turístico y recreativo, el cual de hecho ha sido reconocido en la Ley del Turismo, al nombrarla dentro del circuito turístico N°1

4.3.12.3. Patrimonio Natural

- Puente Piedra en la vereda Regaderos
- Reserva Forestal Sonso Guabas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

- Páramo de Las Domínguez
- Samán Parque barrio El Samán
- Puente Piedra
- La piedra del Buitre en La Floresta
- Callejón de "matapalo", La Floresta
- Paisaje de la vía Cabecera municipal – Costa Rica

4.3.13. Planificación y Gestión del Desarrollo Cultural

Tabla No.29 Prácticas y Gestores Culturales

PRÁCTICA	INSTITUCIÓN	GESTOR
Concurso de cuento y poesía	Casa de la Cultura	Directora Casa de la cultura
Festival del Mono Núñez	Funmusica	Presidente Funmusica
Programa Educativo Musical básico	Funmusica	Directora Programa Educativo musical Básico – Dalia Conde
Domingo Cultural	Comprarte	Miguel Angel Prieto
Obras teatrales	Nencatacoa Desde 1995	Grupo de teatro Esquina Latina
Programas radiales	Emisora La Medina Desde 1997	Luis Mario Medina
Tertulias musicales	Fundación José Manuel Brand	Ernesto Ortiz Bejarano
Celebración del día de la Cruz	Parroquia	Comunidad / parroquia
Danzas	Colegios	
Interpretación musical		Comunidad
Feria del Maracuyá	JAC	Comunidad
Feria de la mora	JAC	Comunidad
Feria de la trucha	JAC	Comunidad

4.4 SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.4.1. Sector Comercio, de servicios y turismo

La actividad comercial y de servicios ha presentado un crecimiento considerable los últimos años registrándose en la actualidad 405 locales comerciales de diferente actividad, de las que sobresalen los graneros y tiendas, las misceláneas, los restaurantes y los talleres mecánicos que representan el 47% y de estos el 55% están ubicados en la cabecera municipal y el 45% en el área rural principalmente en el corregimiento de Costa Rica.

La actividad comercial más importante del municipio corresponde a los restaurantes típicos, que se han desarrollado por la tradición gastronómica de la región en torno a los platos típicos vallecaucanos como el sancocho de gallina y el atollado, actividad que se realiza en haciendas y casonas tradicionales entre las que se encuentran: Hacienda EL Molino Viejo, Hacienda Albania, Hacienda La Portada de Belén, Hacienda Venecia, Hacienda Los Guadales, Hacienda La Emilia, El Viejo Juancho, El Jordán y II, La Ramada, El Portón de Ginebra, Rincón Valluno, El Sauce, El SAMAN, La Casona, Aquí es Shirley, Copacabana, El Portal, El Condado, El Mirador, Mi Casita y el Club Hípico

4.4.2. Agroindustria y manufactura

En el área de jurisdicción del Municipio se encuentran registradas como contribuyentes de industria y comercio 6 establecimientos industriales en la zona rural y 2 en el casco urbano.

4.4.2.1. Establecimientos Industriales Rurales

- CARPAK S.A, ubicado en el Km. 3 entrada a Ginebra
- EXPOGUANTES, ubicado en el Corregimiento de Sabaletas, cerca del peaje
- CURTIEMBRE LA TENERÍA, ubicado en el Corregimiento de Sabaletas
- INDUSTRIA DE CALZADO INCA LTDA, ubicado en el puente Sabaletas
- INDUSTRIA METÁLICA SAAVEDRA
- TRIPLEX DEL VALLE, Corregimiento de La Floresta
- PAVIMENTOS COLOMBIA, PAVICOL, ubicado en la Vereda de Barranco Bajo

4.4.2.2. Establecimientos Industriales Urbanos

- PRODUCTOS LITOGRAFÍCOS PROLITO LTDA, barrio el Refugio
- L & F FORJA LTDA.

La articulación de estas empresas al circuito económico de Ginebra no está tan estudiada como es el caso de la uva isabela y el cluster que esta ha generado, por lo tanto la evaluación de la importancia e impacto de estas actividades no se

posee con ese nivel de detalle, aunque si se puede tener una estimación del empleo generado.

En cuanto a la producción en menor escala los microempresarios están organizados en una asociación constituida en 1993 y denominada ASOMIG a la cual se han afiliado 97 personas con diferentes actividades siendo los más representativos el sector de artesanos y comerciantes con el 65%, los otros sectores son pequeños y medianos productores y oficios varios como ebanistería, auxiliares de construcción, electricistas y pintores de interiores.

4.4.2. Sector Agrícola

El área total cultivada es de 4.695 Ha. es decir un 20% aproximado del área total del municipio, de los cuales el 63% es cultivo de caña de azúcar y el 23% café. Pero, la variedad de cultivos del municipio es muy amplia, reflejando muy poca especialización agrícola del municipio (con excepción del caso de la uva Isabella), aunque se están dando esfuerzos institucionales alrededor de la mora (Umata-CENCOA-Comité de Cafeteros-Fundación Carvajal).

En los cultivos semipermanentes y excluyendo la caña de azúcar, que forma parte del grupo de grandes y medianos empresarios agropecuarios, es la mora como producto el que presenta una mayor concentración espacial alrededor de Juntas y con posibilidades de concentrar inversiones públicas y privadas a través del accionar institucional, que permita una mayor ampliación y rentabilidad del cultivo, por su vocación agroindustrial y preferencia de los consumidores.

En frutales se encuentran en el presente año sembradas 589.5 hectáreas, que generan una producción de 6.246 toneladas.

4.4.3. Sector Minero

4.4.3.1. Minería Aurífera

De las empresas que están realizando la explotación aurífera en la jurisdicción del Municipio de Ginebra, sólo una cuenta con la debida licencia de explotación-Mina EL RETIRO Lc. No.17393-11, área de 48ha, localizada en la quebrada Lulos Río Guabas-. Las otras mantienen la producción de forma ilegal y en algunos casos esperando la respuesta que sobre materia ambiental da la CVC para autorizar este tipo de uso, por lo tanto es de vital importancia que se implementen medidas y acciones de tipos ambientales, sociales y económicos.

4.4.3.2. Explotación de materiales de construcción

La explotación de los materiales de construcción en el municipio de Ginebra se viene realizando en varios puntos, sólo una empresa-PAVICOL- ha obtenido tres licencias de explotación ante minercol y las respectivas licencias ambientales por el Ministerio del Medio Ambiente.

Recientes estudios realizados por parte de la CVC en la Quebrada Vanegas, Paporrinas y Barranco sobre viabilidad para la explotación de materiales de

arrastre, concluyeron que los factores de degradación que se presentan en las quebradas Vanegas, Paporrinas y Barranco, se deben primordialmente a la gran producción de sedimentos en las partes altas de las cuencas debido a una geología afectada estructuralmente, presión antrópica sobre las áreas superiores de estas cuencas, precipitaciones medias anuales entre 1.300 y 1.400 m.m. y descenso de la pendiente desde la parte superior de cada pequeña cuenca hasta la parte inferior de su cono de deyección.

4.4.4. Sector Forestal

4.4.4.1. Explotación forestal

Se presenta de forma localizada pero se observa la rapidez con que esta actividad puede llegar a cubrir extensiones importantes. La producción se concentra en especies como el eucalipto en la Vereda Canaima, Moravia, Valledupar y parte de alta de la Vereda Patio Bonito, Corregimiento de los Medios y Barranco alto; el pino Ciprés en el corregimiento de Los Medios con muy pocos volúmenes y el pino pátula en el Corregimiento de Juntas, Vereda La Cecilia, y en sector de la Victoria, vereda el Jardín, estas especies vienen siendo explotadas por CARTÓN DE COLOMBIA generando algunos empleos, que aunque no son significativos representan un renglón secundario para el Municipio.

4.4.5. Sector Piscícola

Esta actividad ocupa un renglón importante dentro de las cadenas productivas económicas y generación de empleo en el Municipio de Ginebra, las especies que se producen en el Municipio son a saber las siguientes:

- Trucha Arco iris cuyos cultivos se establecen a partir de los 1.700 m s n m
- Cachama, Mojarra Bocachico, carpas. Cultivos que se establecen en toda la zona plana. Según información de la UMATA se han identificado en total 110 estanques en un área de 80.000 m² y cuya producción es de 57.750 Kg.

4.4.6. Sector Pecuario

4.4.6.1. Ganado Bovino

En el ganado bovino las razas existentes son la Normando, Holstein, Pardo y Criollo, que a su vez dan origen a otras, producto de los diversos cruces.

Según información de la Umata en el año 2000 se presentan los siguientes inventarios por tipo de ganado en el Municipio:

Tabla No 30 Inventario de ganado bovino

Sexo	Cero a 12 meses	13 - 24 Meses	Más de 24 Meses
Machos	780	1020	1170

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

Sexo	Cero a 12 meses	13 - 24 Meses	Más de 24 Meses
Hembras	785	1010	3800
Total	1565	2030	4970

Fuente: Umata Ginebra

Aunque no se poseen cifras sobre la producción de leche en el municipio, esta debe ser superior a los 1.000 litros día, dada la existencia de "cruderos" en el casco municipal.

4.4.6.2. Ganado Porcino

Esta actividad parece presentar un crecimiento considerable, principalmente en los corregimientos de Costa Rica y La Floresta, generando problemas de contaminación debido a la falta de alcantarillado o manejo de las aguas servidas y residuos orgánicos (se puede pensar en la posibilidad de biodigestores en donde la concentración de la producción lo permita).

En otras actividades de importancia, se tiene *la avicultura* principalmente asociada al desarrollo de la cultura gastronómica del municipio. Esta actividad se desarrolla en la vereda el Guabito donde se ubican varios galpones y se maneja un proceso más técnico, y en el corregimiento de La Floresta donde se produce en menores cantidades y de forma artesanal, e igualmente existe la empresa INCUBACOL (productora de pollitos).

La actividad que se desarrolla en Ginebra está concentrada en el pollo de engorde, debido precisamente a la demanda de los hogares y la institucional (restaurantes), que puede estar alrededor de los 2.600 pollos / semana, es decir entre 7 y 10 mil kilos / semana, con un valor de mercado de 2.300 millones de pesos, lo que en valor agregado se generan 300 millones / semana.

4.4.7. Sector Financiero y Solidario

El Municipio cuenta con una sucursal del Banco de Bogotá y la Cooperativa COOTRAIPI (Cooperativa de Trabajadores del Ingenio PICHICHÍ), sin embargo, es necesario una entidad crediticia que sea un intermediario financiero de los recursos de fomento de FINAGRO (Banco Agrario o Banco Cafetero), aunque debido al proceso de reestructuración del Banco Agrario la oficina existente fue suprimida.

4.5. SUBSISTEMA FUNCIONAL

Hace referencia a los patrones de asentamiento poblacional, de funcionamiento y de flujos que se presenten dentro del municipio, desde él y hacia él, dadas unas características económicas, sociales y geográficas internas y de contexto..

4.5.1. Sistema de Comunicación Vial Municipal

La red vial interveredal (**Mapa DR 18**) con que cuenta el municipio es buena en general, con un alto cubrimiento vial en la zona rural, en donde solo carece de acceso vial las veredas de Campo alegre y Canaima. Las vías veredales son carretables que en su mayoría se encuentran en regular estado, son estrechas y requieren de ampliación, necesitan mantenimiento permanente, construcción de obras de arte y manejo de aguas; sin embargo son prácticamente transitables durante todo el año.

El casco urbano tiene aproximadamente el 70% de vías (**Mapa DU 07**) pavimentadas en buen estado, un 10% pavimentadas en mal estado y el 20% restantes sin pavimentar.

4.5.1.1. Jerarquización Vial Urbana

Teniendo en cuenta las características del tránsito y de la vía, la relación con las actividades de la población, la accesibilidad, continuidad, longitud y áreas que relaciona, el sistema vial urbano de la cabecera municipal Ginebra, y el centro Poblado de Costa Rica (**Mapa DU 12 y DU13**) se clasifica de la siguiente manera:

Vías arterias principales:

- Carrera 4 entre corredor interregional y la calle 13, dentro del perímetro urbano.
- Carrera 3 entre calle 2 y 13
- Carrera 2 entre calles 4 y 13
- Carrera 1N entre calle 6 y 14
- Calle 4 entre carrera 1N y 10
- Calle 10 entre carrera 4 y corredor Inter.-regional vía Pichichí
- Calle 12^a o callejón villavanegas.
- Calle 13 entre carrera 4 y 1N.

Costa Rica:

- Carrera 5
- Calle 11
- Calle 12

Vías arterias menores:

- Calle 3 entre carrera 2 y 7
- Calle 5 entre 1N y 7
- Calle 7 y 9 entre carrera 7 y 2N

- Calle 11 y 12 entre carrera 4 y 2N

Costa Rica:

- Carrera 4
- Carrera 6
- Carrera 7
- Calle 5
- Calle 9

Vías colectoras:

- Carrera 2N entre calle 6 y 13
- Carrera 1 entre calle 3 y 13
- Carrera 5 entre calle 3 y 7
- Carrera 7 entre calles 1 y 7
- Carrera 6 entre calles 3 y 9
- Calle 1 entre carreras 4 y 7
- Calle 6 entre carrera 2N y 7
- Calle 8 entre carrera 2N y 4

Costa Rica

- Calle 6
- Calle 6B
- Calle 7
- Calle 8
- Calle 9
- Carrera 6

Vías de servicio

Costa Rica

- Carrera 6 A
- Carrera 7
- Carrera 8
- Carrera 9
- Carrera 10
- Calle 13

Vías peatonales: se caracterizan por atender solamente el desplazamiento peatonal, y se localizan en los barrios San José y el Alcázar.

4.5.2. Sistema de Comunicación de Transporte

4.5.2.1. Regional y Municipal

En el Municipio existen Tres (3) empresas de transporte público conocidas como Coodetrans, TransGinebra y TransUnidos, que cubren las rutas intermunicipales,

principalmente la ruta Ginebra – Buga y Ginebra-Palmira- Cali. La frecuencia de las rutas es permanente durante todo el día y el servicio es de buena calidad, en la mayoría son busetas y hay algunos buses principalmente en la ruta Ginebra a Buga.

5. COMPONENTE GENERAL

Una vez obtenido el diagnóstico estratégico que nos permitió conocer las condiciones espaciales del municipio y los factores que explican su situación actual, sus tendencias y sus desafíos que impone la globalización, ahora es necesario analizar las alternativas viables o escenarios prospectivos, referidos a la competitividad económica, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental del Municipio.

Mediante talleres participativos y con procesos de discusión colectiva sobre los diversos escenarios prospectivos, (tendencial, futuro deseado) sus tendencias, potenciales y condicionantes se concluyó en la determinación de un escenario contrastado que será la visión de futuro del municipio y que orientará las decisiones y acciones de las siguientes Administraciones municipales en el ordenamiento del territorio.

A continuación se presentan los distintos escenarios planteados que nos llevaron a la construcción de la Visión Futura del Municipio de Ginebra.

5.1. Escenario Tendencial

El Municipio de Ginebra desde sus inicios ha sido reconocido como municipio Agropecuario, Minero, Turístico y Musical.

La Actividad agrícola que en un inicio fue muy boyante hoy por hoy se encuentra concentrada en la zona plana en el cultivo de caña y en la zona de ladera los frutales de clima frío, el café y la uva Isabella.

Respecto a la uva Isabella al haber sido considerada dentro de las cadenas productivas del Plan de Desarrollo Departamental, y por encontrarse en ejecución el proyecto del Consorcio de la Uva Isabella donde diversas entidades están participando en unión con los Municipio de el Cerrito, Guacarí y Ginebra, se espera en esta actividad un gran desarrollo.

Por otro lado, la oferta hídrica del Municipio que ha sido considerable durante su historia, se ha visto disminuida considerablemente a causa del mal uso del suelo en las zonas protectoras de los nacimientos y las prácticas agropecuarias, a lo cual se suma la contaminación por los mismos procesos productivos, la actividad minera no tecnificada, los asentamientos ubicados en la cuenca que depositan sus aguas residuales a los ríos, y la ausencia de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Corregimiento de Costa Rica.

De persistir esta situación, para los próximos años los ecosistemas naturales se habrán afectado en un 50%, se incrementaría el riesgo por amenazas naturales

los cuales ya se han empezado a sentirse en el municipio desde el año 1999 con las crecientes del Río Guabas, y lo más importante se pondría en riesgo la vida Humana por la falta de agua para el consumo humano ya que estas fuentes abastecen los acueductos del Municipio y de Guacarí.

La Actividad minera que por tradición ha sido artesanal generado contaminación por la no tecnificación del proceso productivo y la ausencia de legalidad por parte de la autoridad ambiental ha suscitado en el cierre de las minas y por ende el incremento del desempleo en la zona rural donde la oferta laboral es escasa y mal remunerada generando una mayor pobreza.

El Turismo gastronómico alrededor de los restaurantes típicos de comida Vallecaucana, se ha visto disminuido en los últimos años como consecuencia de la Inseguridad y por el poco fortalecimiento del gremio local, lo cual se ha sumado a la proliferación de restaurantes de este tipo en las cercanías de la ciudad de Cali, como lo son las vías de Rozo y Palmira, que en un futuro no muy lejano podría disminuir considerablemente los turistas que visitan a Ginebra todos los fines de semana..

En cuanto a lo Musical Ginebra es reconocido Nacional e Internacionalmente por su festival de Música Andina Colombiana "Mono Núñez" organizado por la Fundación Funmusica y por la Escuela de Música igualmente creada por la misma fundación donde los niños Ginebrinos desde pequeños aprenden a tocar instrumentos e interpretar música andina Colombina.

La crisis económica en la que se encuentra en la actualidad la Fundación pone en riesgo la continuidad de estos importantes eventos para el Municipio. Es necesario su fortalecimiento y la atención por parte del estado y de todas las fuerzas vivas del Municipio para que lo que se ha logrado permanezca y se fortalezca en el futuro.

En el componente social es importante reconocer el nodo espacial que constituye el Corregimiento de Costa Rica, su crecimiento urbanístico acelerado en los últimos años y la poca planificación urbana sumada a la baja cobertura y calidad de los servicios públicos y a una mayor tasa de crecimiento de la población comparada con la cabecera Municipal, determina la inmediata atención en aras de evitar un mayor deterioro social y ambiental del que presenta actualmente este corregimiento.

Lo anterior se hace más considerable si tenemos en cuenta que su única actividad económica es el comercio y no cuenta con otras fuentes de empleo. Esto hace que exista una alta movilidad de la población es busca de fuentes de empleo principalmente en la actividad agrícola y minera.

En materia de Educación a pesar de poseer una buena infraestructura que permite atender la cobertura de la población educativa, se requiere su mejor utilización y la especialización y direccionamiento de la educación hacia una formación vocacional en una actividad económica y productiva, que permita general mano de

obra especializada hacia los sectores económicos del Municipio como lo es el Sector Agropecuario, turístico, Cultural, etc. Lo cual redundaría en una población sana y una mayor tasa de empleo.

5.2. Escenario Deseado

Los actores participes del proceso de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio después de los procesos de análisis colectivo determinaron que las vocaciones del Municipio por su tradición, su localización, sus condiciones, su desarrollo, su reconocimiento y la importancia que tienen para el desarrollo futuro del Municipio son especialmente los sectores AGROPECUARIO, MINERO, TURÍSTICO Y CULTURAL.

El futuro del Municipio y su desarrollo territorial depende del fortalecimiento e impulso de estas actividades en concordancia con la sostenibilidad ambiental lo que garantizarán mejores condiciones de vida para la población.

5.3. Visión Territorial

"Ginebra será un Municipio Modelo de desarrollo Turístico, Cultural, Agropecuario y Minero, en un marco de Equidad, Participación, Competitividad y Sostenibilidad a partir del fortalecimiento y el uso óptimo de sus Recursos Ambientales, Ubicación espacial, Tradición cultural y capital humano y social"

5.4 MODELO TERRITORIAL

El modelo territorial del municipio es la plataforma física espacial que permitirá organizar el territorio con un equilibrio funcional para alcanzar los objetivos trazados con criterios de participación, equidad, competitividad y sostenibilidad en aras de la especialización en la producción según las condiciones bcales dentro del marco agropecuario, minero, turístico y cultural del municipio.

Las condiciones ambientales del municipio, su ubicación espacial en el centro del Valle del Cauca, su biodiversidad, sus paisajes, su tradición cultural y turística, hacen de Ginebra un municipio con múltiples condiciones para su desarrollo, pero es en la especialización de sus principales actividades que ha ido adquiriendo su identidad y del que vale la pena fortalecerlo para convertirse en un municipio más competitivo a nivel regional y nacional.

El municipio se caracteriza en dos zonas, plana y ladera siendo esta última donde se localiza la mayor parte de sus corregimientos. Esta última la podemos dividir en dos según sus corregimientos así: zona 1, el cañón del río Guabas con los corregimientos de Juntas, El Jardín y Cocuyos, cuya zona de abastecimiento es en Costa Rica y la zona 2 con los corregimientos de los Medios y la Novillera con margen sobre el río Sabaletas, los cuales se comunica a través de La Floresta. Estas mismas se comunican con la cabecera municipal principal prestador de

servicios, el cual a su vez se relaciona con el departamento y la nación por sus vías de acceso.

Esta división territorial se consolida por medio de la articulación que se dan en sus principales centros poblados como cabezas de las Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF) que integran todos los corregimientos y sus respectivas veredas con el fin de garantizar la oferta y demanda de bienes y servicios públicos y privados, como un mecanismo de desarrollo e integración con el territorio y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Esta red para que sea eficiente se apoya en un modelo económico basado en la especialización de la vocación del municipio, el cual por sus características requiere de un sistema vial que sustente el flujo de las actividades hacia las centralidades, las cuales contemplan las infraestructuras de servicios públicos, equipamientos, espacio público y vivienda.

El modelo territorial de Ginebra se estructura a partir de:

Una zona rural con alta producción ambiental, que cumple una función ecológica equilibrante para el municipio, con una eficiente actividad agropecuaria y minera tradicional, oferta ecoturística, suficiente cobertura vial y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana.

Un crecimiento de la cabecera orientado a la conservación de su trazado original, con nuevos planteamientos en la morfología de manzana pero con un equilibrio en el espacio público y las alturas incorporando efectivamente las zonas verdes.

Un municipio con un desarrollo bipolar en un equilibrio dinámico, a partir del centro tradicional y la centralidad de Costa Rica, con una racional mezcla de usos que permite distribuir equitativamente en el territorio las actividades productivas, comerciales y de servicios, los equipamientos comunitarios y la vivienda.

Un municipio con un alto patrimonio turístico y cultural que ha valorado las raíces colombianas y se complementa con nuevos valores y elementos para seguir aportando a la identidad colombiana.

Un sistema de espacio público y equipamientos en equilibrio dinámico y funcional acorde a la zonificación del territorio y a la articulación de los tres centros poblados.

Una producción agropecuaria, minera, turística y cultural especializada según las condiciones locales de cada corregimiento y su vocación tradicional.

Unos corredores turísticos con alto contenido ambiental y calidad espacial en provecho de las condiciones climáticas y paisajísticas.

5.5 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO

5.5.1. Suelo Urbano

Constituido por las áreas destinadas a la vida y actividades en comunidad, con funciones caracterizadas por actividades productivas generalmente diversificadas

y actividades sociales de naturaleza predominantemente colectivas. Deberán contar con la infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación. Dentro de esta clasificación se encuentra la Cabecera Municipal y el Centro Poblado del corregimiento de Costa Rica.

5.5.2 Suelo de Expansión Urbana

Está constituido por la porción del territorio municipal destinada a la expansión urbana, que habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Esquema de ordenamiento, ajustado a las previsiones de crecimiento urbano y a la posibilidad de dotación de servicios públicos.

Las áreas de expansión de la cabecera municipal se localizan al sur de la ciudad en los sectores de La Mansión y después del barrio San Pedro.

Las zonas de expansión del centro urbano de Costa Rica se ubican al noroccidente en los predios de Santa Bárbara y al oriente en la salida a Puente Rojo, correspondientes a 4.5 Ha.

5.5.3 Suelo Rural

Lo constituyen los terrenos que se encuentran fuera del perímetro urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

La mayor área del municipio corresponde al suelo rural organizado en ocho corregimientos comprendidos por 30 veredas, con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.

Tabla No. 31 Corregimientos y Veredas

CORREGIMIENTO	VEREDA
<i>Sabaletas</i>	<i>sabaletas</i>
	<i>el guabito</i>
	<i>mosoco</i>
<i>costa rica</i>	<i>costa rica (rural)</i>
	<i>bello horizonte</i>
	<i>el sauce</i>
	<i>la floresta</i>
	<i>villavanegas</i>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

<i>la floresta</i>	<i>loma gorda</i>
	<i>patio bonito</i>
	<i>barranco bajo</i>
	<i>la cuesta</i>
<i>novillera</i>	<i>barranco alto</i>
	<i>novillera</i>
	VALLEDUPAR
<i>cocuyos</i>	<i>cocuyos</i>
	<i>campo alegre</i>
	<i>lulos-la cascada</i>
	<i>regaderos</i>
	<i>canaima</i>
	<i>moravia</i>
<i>juntas</i>	<i>juntas</i>
	PORTUGAL
	<i>las hermosas</i>
	<i>la cecilia</i>
<i>el jardín</i>	<i>el jardín</i>
	<i>cominal</i>
	<i>flautas</i>
	<i>la selva</i>
<i>los medios</i>	<i>los medios</i>

5.5.4. Suelo Suburbano

Está constituido por las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad.

Para Ginebra se determinan varios suelos suburbanos tanto por su localización estratégica en el territorio, como por las dinámicas económicas y turísticas que permiten que sean zonas importantes dentro del modelo territorial pero que se deben restringir en su crecimiento y actividades para no perder su vocación.

Dentro de esta clasificación participan los Centros Poblados mayores como La Floresta y Sabaletas y los corredores intramunicipales e interregionales que desarrollan las actividades gastronómicas y son sitios de alta confluencia los fines de semana. Corredor Crucero-Cabecera Municipal; Corredor Ginebra- Costa Rica; Crucero La Medina- Puente sobre el Río Sabaletas (Vía el Naranjal); Corredor La Luna, la Floresta- Villavanegas-Ginebra; Villavanegas-La Cuesta- Puente del río Sabaletas.

5.6. los ejes estructurales

El componente General se divide en cinco ejes estructurales que son los que ayudarán a consolidar el Modelo territorial del municipio.

1. Recursos Ambientales
2. Articulación Territorial
3. Patrimonio Cultural
4. Sostenibilidad Humana y Social
5. Competitividad Económica.

5.6.1 Primer Eje Estructurante: Recursos Ambientales

5.6.1.1 Objetivo General:

Disminuir, conservar y mejorar las condiciones ambientales y sociales de desequilibrio generadas por el inadecuado aprovechamiento de la oferta ambiental.

5.6.1.2 Política General Medio Ambiental

El municipio de Ginebra garantizará el buen uso y manejo de los recursos naturales, de los distintos ecosistemas que los contienen y mitigará al mismo tiempo los impactos ambientales negativos o los conflictos asociados a las actividades de desarrollo sociales y de aprovechamiento productivo.

5.6.1.3. Objetivos Específicos por recursos

a) Recurso Suelo: Recuperar las áreas en estado crítico de erosión y promover la conservación del suelo no degradado del Municipio.

b) Recurso bosque: Proteger las áreas boscosas naturales a incrementar su cobertura protectora, en terrenos aptos para ellos, acorde con las normas vigentes de las organismos ambientales.

c) Recurso agua: Recuperar y preservar los cuerpos de aguas del Municipio, con el fin de garantizar la sustentabilidad y calidad del recurso.

d) Recurso aire: Contribuir al cumplimiento de las normas ambientales sobre la calidad del aire, mediante la aplicación de programas que permitan el control de la quema de caña, la Fumigación aérea y otras actividades que deterioran la calidad del recurso.

e). Recurso flora y fauna: Proteger la flora y fauna silvestre del Municipio a través de la aplicación de normas establecidas por las autoridades competentes y propiciar el retorno de especies nativas.

5.6.1.4. Reglamentación de usos del suelo

5.6.1.4.1 Objetivo general:

Formular el modelo de ocupación para la zonificación de la reglamentación del uso suelo.

5.6.1.4.2 Política general:

Dar garantías para el adecuado uso del suelo de manera integral en términos de potencialidades, oferta y demanda ambiental.

5.6.1.5 Áreas expuestas a amenazas y riesgos

5.6.1.5.1 Objetivos

Desarrollar los tratamientos definidos en las áreas expuestas a amenaza y riesgo.

Definir áreas con aptitud para el desarrollo de nuevas infraestructuras que incluyan criterios de prevención y reducción de riesgos.

Regular y normatizar el uso del suelo en las áreas expuestas a amenazas y riesgos.

Conocer las amenazas de origen natural o inducido que pueden afectar el territorio municipal.

5.6.1.5.2 Política general:

El municipio de Ginebra Incorporará la cultura de la prevención y mitigación de desastres dentro de los proyectos educativos institucionales a fin de generar procesos de apropiación dado la importancia que tienen éstos en las acciones de atención y prevención.

5.6.2 Segundo Eje Estructurante: Articulación Territorial

5.6.2.1 Objetivo General:

Estimular, implementar y consolidar una estructura de interrelaciones locales de orden económico y social, que de manera ágil y dinámica, como un mecanismo de articulación, apoye la especialización de la producción y garantice la competitividad del municipio.

5.6.2.2 Política General:

Fortalecer el sistema de Unidades Espaciales de Funcionamiento como áreas polarizadas por un centro funcional con base en su articulación con otros centros y el flujo de bienes y servicios.

5.6.2.3 Objetivos Específicos

a) De las UEF: Fortalecer las Unidades Espaciales de Funcionamiento UEF.

b) Equipamiento y dotación de servicios públicos: Mejorar el equipamiento y dotación de servicios públicos de las UEF.

c) Integración vial de centralidades: Programa para convertir el sistema vial y de tránsito en el mecanismo dinamizador de las relaciones funcionales urbano– rural y urbano–regional del municipio.

d) Movilidad: Organizar el transporte de carga y pasajeros para una mayor eficiencia, calidad y cobertura en el servicio, que fortalezca las relaciones interveredales hacia las centralidades y la región.

Tabla No.32 UEF

UEF	CORREGIMIENTOS	CENTROS POBLADOS INTERMEDIOS	ASENTAMIENTOS MENORES
UEF Cabecera Municipal	Sabaletas	Equipamientos Zonales Electrificación Comunitario Teléfono Comunitario Espacios de concentración y diversión. Rutas de transporte hacia los asentamientos menores y mayores. Sabaletas	Equipamientos Locales Espacios de concentración y diversión. Mosoco Guabito
UEF Costa Rica	Costa Rica		El Saucito Bella Vista
	El Jardín	El Jardín La Selva	Cominal Flautas
	Juntas	Las Juntas Hermosas	La Portugal Cecilia

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

	Cocuyos	Cocuyos	Lulos Moravia Canaima Campo Alegre Regaderos
UEF La Floresta	La Floresta	La Floresta Patio Bonito Villavanegas La Cuesta	Loma Gorda Barranco Bajo
	Novillera	Barranco Alto	Novillera Valledupar
	Los Medios	Los Medios	-----

e) Vías Estructurales

Es el sistema vial que sirve de conexión entre la zona urbana y los diferentes corregimientos del municipio, a su vez cobran importancia por su canal de salida de la producción agropecuaria, minera, y turística así como en la entrada de bienes y servicios y la relación con el sistema de centralidades. En consecuencia el municipio integra su zona urbana con la zona rural, a través de las siguientes vías:

Con el corregimiento de Sabaletas por la vía a el crucero.

Con el corregimiento de Costa Rica, Juntas y el Jardín por la vía a Puente Rojo y que bordea el cañón del río Guabas

Con el corregimiento de Cocuyos por la vía a Puente Rojo y bordea la quebrada Lulos.

Con el corregimiento de La Floresta, Los Medios y Novillera por la vía a Costa Rica- La luna, la vía a Villavanegas y Santa Helena.

La conexión intermunicipal corresponde a la comunicación del municipio con el resto del departamento y la nación para lo cual se une con la vía Panamericana por medio de la vía principal a 6.4 Km.

También hace parte de esta, la vía férrea que interconecta con el Ferrocarril del Pacífico.

5.6.3 Tercer Eje Estructurante: Patrimonio Cultural.

El Patrimonio se considera como la expresión directa de la cultura y está relacionado con los recursos naturales y los elementos producto de la interacción social por lo que podría decirse que la cultura ginebrina es parte fundamental de la actividad en general del municipio; pues es a partir de esta que ha tenido un reconocimiento a nivel departamental y nacional, de allí la importancia como eje fundamental para el desarrollo.

5.6.3.1 Objetivo General

Reconocer y fortalecer los elementos que constituyen el patrimonio cultural como pieza fundamental para el desarrollo y la proyección del municipio a partir de su imagen Cultural y Turística.

5.6.3.2 Política General

Promover las manifestaciones culturales existentes que conservan y transmiten los valores tradicionales colombianos.

5.6.3.3 Objetivos Específicos

a) Turismo: Fomentar el desarrollo turístico del municipio como herramienta para la divulgación de los valores ginebrinos y la captación de recursos que permitan la implementación y el mejoramiento de la calidad de vida en la zona urbana y rural.

b) Tradición Musical: Proyectar los valores musicales existentes, para consolidar la imagen de la cuna de la música andina, mediante diferentes actividades que permita proteger dicha identidad dentro y fuera del municipio durante todo el año.

c) Patrimonio Arquitectónico y cultural: Valorar, recuperar, preservar y procurar el uso y disfrute por la comunidad de los elementos naturales, ambientales y las edificaciones consideradas de patrimonio arquitectónico, cultural e histórico como reflejo del desarrollo urbano y rural.

d) El Turismo

El turismo es una actividad que invita al descanso, la recreación, y la interacción con diferentes paisajes y culturas, a la vez que genera oportunidades económicas para las regiones.

El municipio cuenta con múltiples áreas que por su localización, clima, infraestructura, atractivo paisajístico, entre otros, representan un potencial turístico para la región el cual le ha dado un reconocimiento departamental y nacional y permite clasificar cuatro tipos de actividades turísticas como son el turismo urbano, el gastronómico, el ecoturismo y el agroturismo.

e) Turismo Urbano: Es el que se realiza con fines culturales, educativos y recreativos, que da lugar a la conservación y divulgación del patrimonio histórico y cultural, a la creación de espacios públicos de esparcimiento comunitario, y al disfrute de eventos y fiestas culturales, populares y tradicionales. Hacen parte de estas el Festival del Mono Núñez, Las fiestas del Retorno, de la Mora, el Maracuyá entre otras.

f) Turismo Gastronómico: Es aquel relacionado con la conservación y transmisión de los valores culturales a partir de la tradición regional de la comida. Se desarrolla en los restaurantes y corredores suburbanos Crucero-Ginebra, Crucero la Medina, puente sobre el río Sabaletas; Ginebra-Costa Rica.

g) Ecoturismo: Aquella forma de turismo especializado y dirigido, que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial que se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible, en busca de la recreación, esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y los aspectos culturales relacionados con ellos. Franjas del río Guabas desde Flautas hasta las Hermosas; franjas forestales de los Medios y Novillera; Franjas de la vereda La Selva.

h) Agroturismo: El agroturismo es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas. Franja de la vereda La Floresta, corredor suburbano Ginebra- Santa Helena.

i) Tradición Musical

Culturalmente Ginebra es reconocida nacionalmente por su Festival Mono Núñez, el cual es promovido actualmente por FUNMUSICA, Fundación Promúsica Nacional de Ginebra, instituida para difundir y preservar los valores culturales, manteniendo la memoria del músico ginebrino Benigno Núñez y buscando estimular, divulgar y exaltar la música Colombiana, específicamente de la Región Andina.

En Ginebra se conservan testimonios de una variada y pujante actividad musical, la cual se conserva a través de diversos programas como el de Educación Musical Básico, además de tertulias y veladas musicales para el disfrute y la educación de la comunidad en general; así como un centro de documentación donde se recopilan partituras, música y literatura.

j) Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural de que trata el Esquema de Ordenamiento Territorial comprende aquellos elementos construidos, en su expresión arquitectónica, urbanística o paisajística, de significación especial para la colectividad. Se caracterizan por conservar el estilo, volumetría, ocupación y tratamiento de los materiales, propias del momento histórico que representan.

5.6.4 Cuarto Eje Estructurante: Sostenibilidad Humana y Social

5.6.4.1 Objetivo General

Garantizar el fortalecimiento y crecimiento del capital humano y social del municipio a través de estrategias integradas en salud, educación, vivienda, acceso a servicios públicos y espacios de participación ciudadana

5.6.4.2 Política general

Apoyo constante y continuo al capital humano y social para su constante expansión en las áreas rurales y urbanas, especialmente en las tres zonas económicas (UEF).

5.6.4.3 Objetivos Específicos

- a) **Educación formal y no formal:** Fortalecer el capital humano del municipio en las tres Zonas económicas.
- b) **Salud:** Mejorar en calidad y cobertura los servicios de salud preventivos y curativos en las Zonas económicas.
- c) **Vivienda de interés social:** Reducir en calidad y cantidad el déficit de vivienda de interés social en las tres Zonas económicas.
- d) **Servicios Públicos:** Aumentar en calidad y cobertura los servicios públicos domiciliarios en las tres zonas económicas.
- e) **Participación ciudadana y organizaciones de base:** Fortalecer los esquemas de participación y fortalecimiento de la sociedad civil ginebrina
- f) **Deporte y recreación:** Promover el aprovechamiento del tiempo libre, incentivando el deporte y la recreación sana.

5.6.5 Quinto Eje estructurante: Competitividad Económica

5.6.5.1 Objetivo general

Garantizar a la inversión privada las condiciones necesarias y suficientes para su rentabilidad y crecimiento, a través de estímulos de diversa índole generados por la legislación y la inversión municipal.

5.6.5.2 Política general

Dar garantías de diversa índole a la inversión privada generadora de empleo y valor agregado en las tres zonas económicas (UEF)

5.6.5.3 Objetivos Específicos

- a) **Sector Agropecuario:** Incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias en las tres zonas económicas.
- b) **Agroindustria:** Estimular todos los desarrollos agroindustriales tipo cluster en las tres zonas económicas.
- c) **Comercio:** Fortalecer el comercio detallista de productos agropecuarios y procesados de la canasta básica en las tres zonas económicas
- d) **Turismo y Gastronomía:** Apoyar la actividad turística y gastronómica articulada a la misma en las tres zonas económicas.
- e) **Actividad Minera:** Fortalecer la actividad minera a través de su formalización como actividad económica en el municipio.
- f) **Administración Pública:** Fortalecer la capacidad de gestión y eficiencia de la administración pública en el uso de los recursos.

g) Focalización de la inversión pública en las tres zonas económicas: Optimizar los procesos de inversión de manera equitativa y efectiva en las tres zonas económicas.

6. COMPONENTE RURAL

El componente rural es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales, su cabecera municipal y la conveniente utilización del suelo rural, para enmarcar las actuaciones públicas tendientes a suministrar infraestructura y equipamientos básicos para el servicio de la población rural.

6.1. Políticas de Desarrollo y Ocupación del Territorio Rural.

Cada UEF se relaciona con el desarrollo y la ocupación del área rural donde se adoptan las siguientes políticas:

Se conservará y protegerá los recursos naturales y el medio ambiente del Área Rural del Municipio en el corto, mediano y largo Plazo.

Se mantendrá un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos naturales de las cuencas Guabas y Sabaletas.

Se sensibilizará a la comunidad aledañas a los cauces del Río Guabas y Flautas sobre obras de conservación.

Se darán garantías para mantener el equilibrio poblacional y consolidar los centros poblados rurales acorde con las necesidades de vivienda y dotación de servicios públicos.

Se adelantarán campañas de saneamiento básico en el corto, mediano y largo plazo para construir en los centros poblados rurales Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como red de acueductos para el suministro de agua potable.

Se Propenderá por el buen manejo y tratamiento de residuos sólidos, para evitar la contaminación de las fuentes de agua.

Se gestionará la obtención de recursos para la realización de obras de mitigación de impactos y prevención de desastres en las zonas medias y altas de las cuencas mediante la ejecución de obras civiles para la protección de la parte baja del municipio y de la infraestructura de servicios y líneas vitales en el corto y mediano plazo.

Se atenderán los procesos de reubicación de 53 familias del corregimiento de Costa Rica, veredas Regaderos damnificadas por crecientes del río Guabas y el caño La Vaporosa. Según acuerdo municipal No 002 del 2.000 y censo efectuado por el CIE.

Se recuperara el espacio natural de valor patrimonial para el Municipio, según su riqueza paisajística como:

Puente Piedra.

La Piedra del Buitre.

Se evitará el deterioro y el desequilibrio del medio ecológico del área rural y dar pautas para el desarrollo de la ocupación espacial ordenada y racional.

Fortalecer la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el mantenimiento y disfrute de un ambiente sano. Para ello se adoptará el mecanismo de consulta a los vecinos en los términos establecidos por la Ley tanto en el corto, medio y largo plazo.

Todo propietario o poseedor de predios en el Área Rural que realice cualquier clase de explotación económica y/o ocupación con vivienda permanente y/o de recreo, procederá a ejecutar una reforestación obligatoria de corto y mediano plazo.

Toda propiedad del área rural debe cumplir una función social que implica obligaciones y como tal le es inherente una función ecológica, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia.

6.2 Normas estructurales

Para el ordenamiento y reglamentación del área rural del municipio de Ginebra, se adoptan como unidades de planificación y manejo las características de los suelos, las formas y áreas de especial interés ambiental, las cuales quedan enmarcadas dentro de las UEF del modelo territorial propuesto.

6.2.1 Se determinan como paisajes y elementos con protección del Gobierno Municipal los siguientes ítems

Los ríos, lagos y quebradas del municipio y en especial el área forestal Protectora de sus cauces o lechos (bosques de galería).

Los bosques naturales del Municipio.

La Reserva Forestal Natural Sonso Guabas.

El páramo de las Domínguez.

Los nacimientos de agua.

Las corrientes de aguas subterráneas.

Las especies de flora y fauna existentes en el Municipio.

El humedal en la piedra del buitre.

Puente Piedra

Los cerros y alturas declarados en el presente Esquema de Ordenamiento Territorial serán declarados como áreas no ocupables (Área de páramo).

6.2.2 Las áreas no ocupables

Las áreas que la administración Municipal debe catalogar como no ocupables o en su defecto como áreas de especial cuidado para la ubicación de asentamientos las que presentan las siguientes características

Presencia de fallas geológicas.

Presencia de deslizamientos o remoción en masa.

Inestabilidad de terrenos.

Potencialmente inundables.

Con déficit de agua.

Una faja de mínimo 50 metros a lado y lado del divorcio de aguas entre Cuencas.

Una faja de mínimo 50 metros a lado y lado de los Ríos Guabas y Sabaletas.

Los divorcios de aguas dentro de las subcuencas y microcuencas.

Una faja como mínimo de treinta (30) metros de ancho, paralela a las líneas de borde de los cauces de los ríos, quebradas, arroyos, sean permanentes o no.

Los nacimientos de fuentes de aguas, en una extensión por lo menos de cien (100) metros a la redonda medidos a partir de su periferia.

Los terrenos con pendientes superiores al cien por cien (100 %) - (45 grados).

Todas aquellas áreas protegidas con bosques y paramos naturales.

El sistema vial municipal se complementa con la adecuación de ejes viales que por sus valoraciones paisajísticas y ambientales, son soporte de las actividades agroecoturísticas. Se clasifican como tales los siguientes ejes:

Tabla 33. Sistema Vial Municipal

VÍA	ATRACTIVO	ACTUACIONES	CORTO	MEDIANO	LARGO
Villavanegas- La Cuesta	Ciclorutas/ eje turístico cultural. Eje estructural económico	Recuperar y mantener sus valores paisajísticos. Adecuar franjas para ciclovia. Promoción de rutas turísticas PAVIMENTACIÓN		X	X
La Floresta, a Loma Gorda a	Ciclorutas/ eje	Adecuar franjas para		X	X

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

VÍA	ATRACTIVO	ACTUACIONES	CORTO	MEDIANO	LARGO
Villavanegas	agroturístico. Paisaje abierto al Valle	ciclorutas. Recuperar y mantener sus valores paisajísticos. Reglamentación y ordenamiento de cerramientos, usos y alturas. Promoción de rutas turísticas PAVIMENTACIÓN			
Cabecera municipal al desvío la Luna a la Floresta	Ciclorutas/ eje agroturístico	Adecuar franjas para ciclorutas. Reglamentación y ordenamiento de cerramientos, usos y alturas Promoción de rutas turísticas Pavimentación y obras de arte	X	X	
Cabecera Municipal a Costa Rica	Cicloruta/ eje turístico gastronómico/ valoración paisajística. Paisaje abierto al Valle Eje estructural económico	Adecuar franjas para ciclorutas. Recuperar y mantener sus valores paisajísticos. Reglamentación y ordenamiento de cerramientos, usos y alturas Promoción de rutas turísticas	X	X	
Costa Rica a Puente Rojo a Regaderos a la Victoria a el Jardín a Betania a Juntas y a Las Hermosas por el cañón del río Guabas	Alto valor paisajístico/ eje ecoturístico/ ciclomontañismo Paisaje cerrado de montaña. Patrimonio Natural Puente Piedra Eje estructural económico	Es una vía de alta fragilidad por encontrarse a lo largo del río Guabas. Por lo tanto requiere de mantenimiento continuo, construcción de muros de contención y obras de arte. Recuperar y mantener sus valores	X	X	X

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

VÍA	ATRACTIVO	ACTUACIONES	CORTO	MEDIANO	LARGO
		<p>paisajísticos.</p> <p>Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular, usos y alturas</p> <p>Promoción de rutas turísticas</p> <p>PAVIMENTACIÓN costa rica-puente rojo y entrada a lulos</p>			
Costa Rica a La Selva a Flautas a La Victoria	<p>Alto valor paisajístico, sendero ecológico de la Concentración Dllo. Rural/ ciclomontañismo/ eje ecoturístico.</p> <p>Paisaje cerrado de montaña.</p>	<p>Requiere obras de arte y ampliación.</p> <p>Promoción de rutas turísticas</p> <p>Recuperar y mantener sus valores paisajísticos.</p> <p>Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular, usos y alturas</p>		X	
La Selva a Valledupar a Flautas y a el Jardín	<p>Alto valor paisajístico</p> <p>La Selva a Valledupar paisaje abierto al Valle.</p> <p>Valledupar a Flautas -el Jardín paisaje cerrado de montaña.</p>	<p>Requiere mantenimiento permanente</p> <p>Recuperar y mantener sus valores paisajísticos.</p> <p>Promoción de rutas turísticas</p> <p>Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular (liviano), usos y alturas</p>		X	X
La Floresta a Patio Bonito a Costa Rica	<p>Alto valor paisajístico/ eje ecoturístico/ ciclomontañismo</p> <p>Patrimonio Natural Piedra del Buitre</p>	<p>Requiere mantenimiento permanente.</p> <p>Recuperar y mantener sus valores paisajísticos.</p> <p>Promoción de rutas turísticas</p> <p>Reglamentación y ordenamiento de</p>	x	x	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

VÍA	ATRACTIVO	ACTUACIONES	CORTO	MEDIANO	LARGO
		tráfico vehicular (liviano), usos y alturas			
La Cascada a Cocuyos a Regaderos/ Puente Piedra	Alto valor paisajístico/ eje ecoturístico La Cascada a Cocuyos- Finca El Convenio paisaje abierto al Valle. Finca El Convenio –Puente Piedra paisaje cerrado de montaña. Patrimonio Natural Puente Piedra Eje estructural económico	Requiere mantenimiento de cunetas, embalastrada, alcantarillas y obras de arte. Recuperar y mantener sus valores paisajísticos. Promoción de rutas turísticas Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular (liviano), usos y alturas	x	x	
Barranco Bajo a Barranco Alto a los Medios	Alto valor paisajístico. Paisaje abierto al Valle hasta el río Sabaletas. Desde allí cañón a Los Medios, paisaje cerrado de montaña. Eje estructural económico	Requiere obras de arte, muro de protección y embalastrada. Promoción de rutas turísticas Recuperar y mantener sus valores paisajísticos. Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular, usos y alturas		X	X
Cabecera Municipal a Pichichí	Eje turístico gastronómico, río Guabas. Turístico cultural/ Patrimonio arquitectónico, Hda. Vallecaucanas y del Mono Núñez.	Requiere mantenimiento permanente. Promoción de rutas turísticas Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular, cerramientos, usos y alturas RECONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO GUABAS	x	X	x

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

VÍA	ATRACTIVO	ACTUACIONES	CORTO	MEDIANO	LARGO
		PAVIMENTACIÓN			
Cabecera Municipal a callejón Mata palo a Villavanegas	Alto valor paisajístico. Paisaje cerrado de alameda y abierto al Valle.	Recuperar y mantener sus valores paisajísticos. Promoción de rutas turísticas Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular, usos y alturas. PAVIMENTACIÓN	x	X	
Cabecera Municipal - Vía panamericana	Eje turístico gastronómico Eje estructural económico	Ampliación y adecuación de sección vial. Promoción de rutas turísticas Reglamentación y ordenamiento de tráfico vehicular PESADO, usos y alturas.	x	x	x
via NOVILLERA - valledupar	comunicación vial veredal atractivo paisajístico ecoturismo	apertura de via ruta turística obras de arte	X	X	
via moravia – canaima- mina el retiro	comunicación vial veredal atractivo paisajístico y económico ecoturismo	apertura via (AMPLIACIÓN camino de herradura) obras de arte ruta TURÍSTICA	X	X	
via campoalegre - escuela	comunicación vial veredal atractivo paisajístico y económico ecoturismo	apertura de via ruta turística obras de arte		X	X
via cocuyos – escuela – costa	comunicación vial veredal	apertura de via obras de arte		X	X

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

VÍA	ATRACTIVO	ACTUACIONES	CORTO	MEDIANO	LARGO
rica	atractivo economico				
VIA FLAUTA - GALARZA - COMINAL	Comunicación VIAL VEREDAL	APERTURA VIA OBRAS DE ARTE		x	
VIA LAS HERMOSAS LAS MIRLAS	COMUNICACIÓN VIAL VEREDAL	APERTURA VIA OBRAS DE ARTE		x	x

6.3. Zonificación Ambiental

La zonificación del suelo rural y la determinación de los usos del suelo al interior del Municipio obedecen al análisis de su potencialidad y a la especialización de usos de suelos determinados en las Unidades Económicas Funcionales. Las zonas rurales del Municipio están dadas por una sucesión de áreas destinadas a un uso específico principal, donde adicionalmente caben otros usos complementarios, lo cual constituye un canon de organización del territorio acorde a criterios ambientales, urbanísticos, de conservación y desarrollo sostenible. De acuerdo con la información recopilada para realizar la zonificación ambiental del suelo rural del municipio de Ginebra las variables quedan de la siguiente forma:

Tabla No 34 Zonificación ambiental del suelo rural

Zonificación	Área_ ha
<i>Páramo</i>	3620.74
<i>amortiguación de Páramo</i>	1524.28
<i>Reserva forestal</i>	14022.08
<i>Forestales Protectoras</i>	4225.47
<i>Forestales Protectoras – Productoras</i>	1335.47
<i>Humedales</i>	53.81
<i>Tierras a Recuperar</i>	2015.08
<i>Áreas Agropecuarias</i>	12004.63
TOTAL	26918.48

6.4 Zonificación Económica del suelo Rural

Son aquellas áreas de destinación a producción minera, agrícola, pecuaria, forestal, e industrial que se orientan al aprovechamiento racional de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso el uso para el cual el territorio presenta mayores capacidades evitando la aparición de actividades que puedan disminuir esta potencialidad.

Tabla No. 35 Zonificación Económica del Suelo Rural

<i>Zonificación</i>	<i>Área_ha</i>
<i>Agropecuaria</i>	12004.63
<i>Forestal</i>	2163.88
<i>Agroindustrial - Industrial</i>	73.89
<i>Área minera aurífera</i>	613.56
<i>Extracción material de arrastre</i>	143.63
<i>Bocaminas</i>	-----
<i>Turismo</i>	
<i>Agroturismo</i>	-----
<i>Ecoturismo</i>	-----
<i>Patrimonio Ambiental</i>	-----
<i>Gastronomico</i>	-----
<i>Parque de la Uva</i>	-----

6.5. Reglamentación Usos del Suelo

Lo más importante después de definir áreas con base en características bióticas, climáticas y geológicas, es reglamentar los usos potenciales, dándolos a conocer, promoviéndolos e incentivándolos en la comunidad. Se hace entonces necesario reglamentar sus usos y velar por que se cumplan, de acuerdo con estas características se realiza la siguiente clasificación:

Tabla No. 36. Reglamento de Uso de Suelo

ZONIFICACIÓN	REGLAMENTACIÓN DE USOS DE SUELO
--------------	---------------------------------

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

			Usos Permitidos	Usos Limitados	Usos Prohibidos	
ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL	ÁREAS DE CONSERVACIÓN	FORESTAL PROTECTORA	FORESTAL PROTECTOR EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL	SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES CONSERVACIONISTAS FORESTAL PROTECTOR – PRODUCTOR ECOTURISMO	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS O FORESTALES	
		AMORTIGUACIÓN DE PÁRAMO	FORESTAL PROTECTOR AGROSILVOPASTORIL AGROFORESTAL SILVOPASTORIL ECOTURISMO	AGRÍCOLAS Y PECUARIOS CONSERVACIONISTA	GANADERÍA EXTENSIVA AGRICULTURA LIMPIA URBANIZACIÓN	
		FORESTAL PROTECTOR - PRODUCTOR	FORESTAL PROTECTOR AGROSILVOPASTORIL AGROFORESTAL SILVOPASTORIL ECOTURISMO	AGRÍCOLAS Y PECUARIOS CONSERVACIONISTA	GANADERÍA EXTENSIVA AGRICULTURA LIMPIA URBANIZACIÓN	
		ÁREAS DE ALTA FRAGILIDAD ECOLÓGICA	RELICTOS DE BOSQUE	FORESTAL PROTECTOR	SÓLO USO PERMITIDO	SÓLO USO PERMITIDO
			HUMEDALES	CONSERVACIONISTA	SÓLO USO PERMITIDO	SÓLO USO PERMITIDO
			PÁRAMO	FORESTAL PROTECTOR	SÓLO USO PERMITIDO	SÓLO USO PERMITIDO
	ÁREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HÍDRICA	FORESTAL PROTECTOR	SÓLO USO PERMITIDO	SÓLO USO PERMITIDO	
		RECARGA DE ACUÍFEROS	USOS SOSTENIBLES Y CONSERVACIONISTAS	USOS SOSTENIBLES Y CONSERVACIONISTAS	USOS SOSTENIBLES Y CONSERVACIONISTAS	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

ZONIFICACIÓN			REGLAMENTACIÓN DE USOS DE SUELO		
			Usos Permitidos	Usos Limitados	Usos Prohibidos
		SISTEMA DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	PROTECTOR	SÓLO USO PERMITIDO	SÓLO USO PERMITIDO
ÁREAS DE RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO AMBIENTAL	TIERRAS A RECUPERAR		OBRAS BIOMECÁNICAS PARA RECUPERAR TIERRAS MALAS	SISTEMAS SILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS O FORESTALES
AMENAZAS NATURAL	DESGLIZAMIENTOS		OBRAS BIOMECÁNICAS PARA RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN	SÓLO USO PERMITIDO	SÓLO USO PERMITIDO
	INUNDACIÓN		OBRAS DE MITIGACIÓN	SÓLO USO PERMITIDO	VIVIENDA
	SÍSMICA		-----	-----	-----
ÁREAS ECONÓMICAS	AGROPECUARIA		SISTEMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS SOSTENIBLES	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS O FORESTALES NO SOSTENIBLES	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS O FORESTALES NO SOSTENIBLES
	FORESTAL		SISTEMAS FORESTALES PRODUCTORES	SISTEMAS SILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS O FORESTALES NO SOSTENIBLES
	AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAL		SISTEMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS SOSTENIBLES E INDUSTRIALES	SISTEMAS AGRÍCOLAS, PECUARIOS E INDUSTRIALES	NINGUNO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

ZONIFICACIÓN			REGLAMENTACIÓN DE USOS DE SUELO		
			Usos Permitidos	Usos Limitados	Usos Prohibidos
ÁREAS MINERAS	MINERÍA DE ORO	APROVECHAMIENTO MINERO CON TÉCNICAS ADECUADAS	APROVECHAMIENTO MINERO CON TÉCNICAS NO CONSERVACIONISTAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	MATERIAL DE ARRASTRE	APROVECHAMIENTO MINERO CON TÉCNICAS ADECUADAS	APROVECHAMIENTO MINERO CON TÉCNICAS NO CONSERVACIONISTAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	
ÁREAS TURÍSTICA	ECOTURISMO Y AGROTURISMO	FORESTAL PROTECTOR EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL – SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES CONSERVACIONISTAS ECOTURISMO	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVOS AGRÍCOLAS	DENSIFICACIÓN URBANA	

6.6 Normas Básicas rurales

Para permitir desenglobes y construcciones en suelo rural se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

6.6.1 Suelos Suburbanos

El área mínima de los lotes que se podrá desarrollar, dependiendo del uso

Para lotes dentro de parcelaciones:	1.000 mt ²
Para uso de equipamiento colectivo:	10.000 mt ²
Para industria liviana:	1.500 m ²
Para uso de servicios:	1.500 m ²
Para condominios y parcelaciones de vivienda unifamiliar:	10.000 mt ²

La altura máxima permitida para cualquier tipo de construcción será de dos pisos sin altillo.

El índice de ocupación para lotes dentro de Condominios y Parcelaciones será del 30% del área neta del lote; para usos como comercio, servicios, industria: 50% del área neta del lote y para equipamiento colectivo: 40% del área neta del lote.

El índice de construcción para lotes dentro de Condominios y Parcelaciones el 25% del área neta del lote; para comercio, servicios, industria: 50% del área neta del lote y para equipamiento colectivo el 40% del área neta del lote.

Se permiten hasta cinco viviendas por hectárea.

Los usos permitidos para los centros poblados de La Floresta y Sabaletas rige la misma normativa del suelo urbano.

Los usos permitidos para los suelos suburbanos turísticos son aquellos compatibles con esta actividad y cumplan las condiciones de parcelación. Se podrá ubicar la industria general manufacturera susceptible de aprovechamiento turístico.

6.6.2 Suelos Rurales

Para permitir desenglobes y construcciones en suelo rural se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

El lote mínimo que se podrá desenglobar para construcción de vivienda campestre u otro uso distinto a la explotación agrícola será de 10.000 metros cuadrados.

Se permite únicamente una vivienda por cada hectárea.

El índice de ocupación será máximo del 2% del área bruta del terreno.

El índice de construcción será máximo del 6% del área bruta del terreno.

La altura máxima será de dos (2) pisos.

6.6.3 Asentamientos Poblacionales

Las normas que a continuación se relacionan son aplicables a sectores rurales y suburbanos como La Floresta y Sabaletas consolidados por viviendas campesinas no de recreo, las cuales deberán cumplir las siguientes condiciones.

La construcción de viviendas podrá hacerse para la consolidación de centros poblados previamente identificados por el Esquema de ordenamiento, siempre que no se localicen en zonas de riesgo, o de protección ambiental, también para la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo o cuya reubicación se hace necesaria por la ejecución de proyectos viales, de servicios público o que dinamicen la economía.

La densidad poblacional máxima es de 60 viviendas por hectárea bruta.

La densidad poblacional estará sujeta al aprovisionamiento de servicios públicos domiciliarios.

El lote mínimo para la construcción de vivienda en estos centros poblados es de 120 mt² con un frente mínimo de 6.0 metros y altura máxima de dos pisos.

6.6.4 Cesiones Obligatorias

Las obligaciones de cesión de áreas y de dotación de equipamientos comunitarios se exigirán a las parcelaciones con el fin de conformar nuevas áreas, habilitar o consolidar las existentes, con destinación a servicios comunitarios o institucionales, de acuerdo con las necesidades de la comunidad del sector o el corregimiento. Dichas exigencias se podrán desarrollar al interior del proyecto o por fuera de éste en la zona rural, acorde con las políticas de centralidades, espacio público y equipamientos contempladas en el presente plan.

6.6.5. Planes Especiales Rurales

Reordenar las condiciones del suelo existentes y aprovechar su máximo potencial según las condiciones agroclimotológicas, planteando opciones para el asentamiento humano que coadyuve al mantenimiento de la actividad agraria y a desestimular el abandono tendencial del medio y del paisaje rural.

Estos se podrán aplicar en:

Suelos de protección donde se orientarán a la provisión de mecanismos para la preservación de áreas ambiental, geográfica y paisajísticamente valiosas o que en estado degradado deben ser recuperadas para su preservación.

Suelos suburbanos y rurales con importancia turística que buscarán el fortalecimiento de esta actividad mediante la organización de ejes turísticos que adecuen y preserven los valores paisajísticos y culturales existentes.

Suelos rurales que contemplen especial presencia de concentración residencial, ya sea existente o por motivos de reubicación, los cuales definirán la reglamentación específica de loteos y equipamientos acorde con los desarrollos existentes, sin exceder densidades no acordes al suelo rural; siempre dentro de los objetivos de preservar y mejorar el paisaje, observando los retiros a corrientes naturales de agua, el sistema vial y los usos tradicionales del suelo.

Los sectores susceptibles de intervenciones mediante planes especiales, serán regulados con la norma de suelo rural al área motivo de intervención.

7. COMPONENTE URBANO

El componente urbano es un instrumento para la administración del desarrollo y la ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano y suelo de expansión urbana, que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas.

El desarrollo, organización y reglamentación del territorio urbano parte de la identificación de las vocaciones, usos y homogeneidades de la cabecera municipal y Costa Rica para garantizar la estructuración de los espacios y la valoración del medio físico acorde con su papel dentro del modelo territorial propuesto.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

La Cabecera Municipal Ginebra, se constituye como un pueblo atípico en el Valle del Cauca por responder a unas condiciones urbanas planificadas, equilibradas y de una alta calidad ambiental que determinan un paisaje urbano bastante agradable y equitativo.

Por ser la cabecera municipal, su desarrollo se encamina hacia la cabeza de la articulación territorial, el principal prestador de servicios y a establecer las relaciones regionales.

El Centro Poblado Costa Rica se ha desarrollado como zona rural a pesar de tener unas dinámicas económicas y poblacionales importantes, haciendo que su infraestructura y equipamientos sean insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.

Esto ha creado la necesidad de categorizarlo como centro urbano, de manera que permita un mayor control y planificación del territorio así como mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

La importancia que tiene la localización de este centro en el pie de monte, pero sobre todo por ser parte de uno de los ejes estructurales del municipio como es el del cañón del río Guabas, hace que su papel dentro del modelo territorial, sea bastante significativo por ser el punto hacia la construcción de territorios equilibrados y complementarios que impulsen la articulación territorial.

Con base en este desarrollo se adoptan las siguientes políticas a corto, mediano y largo plazo:

- Convertir el espacio público en el elemento principal del sistema estructurante urbano, factor clave del equilibrio ambiental y principal escenario de la integración social y la construcción de ciudadanía.
- Se ordenará el territorio a partir de un equilibrio entre el espacio público, los equipamientos y el espacio construido con el fin de ofrecer un mejor espacio para los habitantes.
- El crecimiento de Ginebra y Costa Rica deberá estar orientado hacia la vocación de cada territorio contemplada en el modelo territorial.
- Se mejorará las condiciones físicas de habitabilidad de los moradores urbanos para disminuir el déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo.
- Se proyectará la realización de nuevos programas de vivienda de interés social para cubrir el déficit.
- Se valorará el medio físico mediante el máximo aprovechamiento del suelo y la disminución de los desequilibrios existentes.
- Se Revalorará el sistema estructurante original de Ginebra, integrándolo a las zonas de expansión con carácter organizador similar.

- Se recuperará y valorará el patrimonio existente como base de la cultura ginebrina.
- Se realizarán acciones para la protección y el buen manejo de los servicios públicos.
- Se realizarán acciones y obras de mitigación en los centros poblados así como de educación a la población para la prevención y disminución de amenazas y riesgos.
- Todo nuevo desarrollo urbano deberá gestionar ante la administración municipal su modelo de crecimiento mediante los planes parciales con el fin de velar por el equilibrio poblacional y ambiental, además de garantizar la óptima prestación de los servicios públicos y la adecuada vinculación a la trama urbana.
- Se vigilará y evitará la ubicación de asentamientos subnormales con el fin de controlar la expansión desequilibrada de los centros poblados, la ubicación de población en zonas de riesgo y de construcciones no aptas para vivienda.

7.1 Sistema Estructural de Espacio Público

El espacio público esta conformado por elementos constitutivos y complementarios de carácter público y privado, destinados por su naturaleza, uso o cobertura, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de intereses individuales de los habitantes.

7.1.1 Parques.

Se cuenta con tres parques públicos; el parque principal Simón Bolívar, el núcleo más importante de congregación dentro del municipio, El Samán ubicado en el barrio Municipal ambos en la Cabecera y el Parque principal San José Apóstol de Costa Rica los cuales cuentan con una vegetación representativa importante. Se deben desarrollar políticas de protección y valoración de este espacio público.

7.1.2. Zonas Verdes.

Hacen parte de esta las zonas verdes en los márgenes de las vías proyectadas desde el trazado original de la cabecera que permitió un balance entre las áreas construidas y el espacio público con un alto interés ambiental. Se deben contemplar políticas para la recuperación de estas zonas en los sitios clasificados como residenciales y que han sido pavimentados y de generación en las zonas de la cabecera municipal y Costa Rica que no se encuentren adecuados y dispongan de márgenes así como en las zonas de expansión y nuevos desarrollos.

7.1.3. Miradores Panorámicos._

Son sitios localizados bien sea en áreas constitutivas del espacio público o a lo largo de las vías, que debido a su localización estratégica por las visuales que ofrece sobre la ciudad o el paisaje, presentan valores paisajísticos y se convierten en referentes urbanos para la población. Para su adecuación se debe definir un

área de influencia y complementar con un amoblamiento adecuado. Se debe determinar un área del Barrio Alto Bonito en Costa Rica para su organización. Asimismo las Secretarías de Planeación Municipal y Gestión Territorial determinarán sitios para posibles miradores en la zona rural.

7.1.4 Red Hídrica.

Para la protección de los cauces y la población de los centros poblados se determina una franja no inferior a 15m a cada margen desde el eje de las acequias las cuales serán declaradas suelos de protección y podrán habilitarse como parques lineales.

7.1.5 Sistema Vial y de Transporte

7.1.5.1 Sección vial urbana.

Las secciones públicas de las vías definidas deberán tener como mínimo, las siguientes dimensiones:

- Vías Arteria principal y menores para Ginebra:

Calzada mínima:	7.00 metros
Zona Verde:	3.00 metros
Andén	1.00 metros
Sección pública mínima:	15.00 metros
- Vía de servicio para Ginebra:

Calzada mínima:	3.00 metros
Zona Verde:	2.00 metros
Andén	1.00 metros
Sección pública mínima:	9.00 metros
- Vías Arteria principal y menores para Costa Rica:

Calzada mínima:	7.00 metros
Zona Verde:	2.00 metros
Andén	1.00 metros
Sección pública mínima:	13.00 metros
- Vías de servicio para Costa Rica:

Calzada mínima:	3.00 metros
Zona Verde:	1.50 metros
Andén	1.00 metros
Sección pública mínima:	8.00 metros

7.1.5.2 Infraestructura para el transporte.

Para poder organizar y solucionar todo este tipo de problemas y garantizar un mejor sistema de transporte intermunicipal y urbano-rural, que actualmente se encuentra disperso, es necesario la construcción de un Terminal de Pasajeros, que cumpla con las necesidades de la población y de planificación de ciudad, este sitio deberá de reunir todo tipo de transporte que preste el servicio en el municipio, como taxis, buses y camperos.

Para la localización de este equipamiento, se contempla el predio de la actual Estación de Servicio Coodetrans, desplazando la gasolinera a los predios de Villa Rosita en la entrada del Centro Poblado. La realización de este proyecto contemplaría un estudio que permita la solución de tantas dificultades existentes y se integraría al plan parcial de equipamientos y espacio público o al plan parcial de Renovación Urbana contemplados para este centro.

7.1.6 Equipamientos.

Los centros urbanos como zonas polarizadoras del resto del municipio deben orientar el emplazamiento de nuevos equipamientos así como el fortalecimiento de los ya existentes, según la demanda necesaria ya sea regional, municipal, comunal y/o urbana, de acuerdo a las pretensiones del modelo territorial que permitan ubicar al territorio en una plataforma más competitiva. (Tabla N° 37)

Tabla No 37 Equipamientos Urbanos

EJES DE LA UEF	GINEBRA	COSTA RICA
	<p>Principal prestador de servicios; núcleo político administrativo, relaciones interregionales. Turismo</p> <p>Equipamientos Municipales (UEF Cabecera Municipal y municipio en gral)</p>	<p>Despensa agrícola y minera.</p> <p>Ecoturística</p> <p>Equipamientos Zonales (UEF Costa Rica)</p>
	<p>Educativo</p> <p>Fortalecer la infraestructura educativa existente, para poder cubrir las futuras necesidades educativas, de acuerdo al crecimiento de la población.</p>	<p>Educativo</p> <p>Fortalecer la infraestructura educativa existente, para poder cubrir las futuras necesidades educativas, de acuerdo al crecimiento de la población.</p> <p>Implementar bibliotecas, laboratorios y material audiovisual para la investigación y el complemento estudiantil.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

EJES DE LA UEF	GINEBRA	COSTA RICA
EQUIPAMIENTO SOCIAL	Salud: Hospital nivel 1	Salud: Centro de Salud con médico, odontólogo y enfermeras permanentes que presten salud preventiva y curativa.
	Recreativo y Deportivo Infraestructuras principales municipales Coliseo, Estadio, Parque Recreacional Equipamientos zonales para zonas de esparcimiento. Juegos infantiles, zonas verdes y canchas múltiples por determinado numero de población según lo determine el plan parcial de equipamientos.	Recreativo y Deportivo Equipamientos zonales para zonas de esparcimiento. Juegos infantiles, zonas verdes y canchas múltiples por determinado numero de población según lo determine el plan parcial de equipamientos.
	Cultural Fortalecimiento de los equipamientos existentes. Infraestructura que soporte la afluencia y apoye el Festival Mono NÚÑEZ	Cultural Casa de la cultura Sala de Internet Adecuación de auditorios o salones múltiples
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Adecuación, mantenimiento, reparación y dotación de las infraestructuras y equipamientos existentes.	Adecuación, mantenimiento, reparación y dotación de las infraestructuras y equipamientos existentes.
EQUIPAMIENTO ECONÓMICO Este equipamiento es de suma importancia ya que permite el fortalecimiento del modelo territorial, facilitando la comercialización de los productos agrícolas del municipio a nivel urbano-rural, con proyección regional, así como la articulación territorial de la cabecera Municipal con La Floresta y Costa Rica.	Consolidar la Cabecera Municipal como el prestador de servicios y relaciones interregionales organizando la agroindustria y el turismo.	consolidar a Costa Rica como despensa agrícola, para lo que conviene rehabilitar y organizar las infraestructuras existentes como el centro de Acopio y la Galería.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"
